

# CRISTIANDAD

---

Editorial

## EL CRITERIO DE LA VERDAD

Nos interesa el significado real de las cosas y de los sucesidos. Y cuando nos va mucho en que ese significado sea de uno o de otro modo, no podemos pasar de largo, distraída o despectivamente.

Pablo López Castellote

## UNA REPUBLICA DE REAL ORDEN

Se cumplió la profecía de Cambó: la República tenía que venir de Real Orden, no por la acción de los revolucionarios, sino más bien por la complicidad y la deserción de los que se llamaban monárquicos.

José-Oriol Cuffí Canadell

## LA OBRA DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA

La República de 1931 fué obra esencial de la Masonería. 1804, 1847, 1931: tres fechas trascendentales en la Historia de nuestra Patria.

Carlos Feliu de Travy

## LA ENGAÑOSA ILUSION

Los españoles se apasionan por la auténtica política. La desgracia es otra: que «sintiendo» la auténtica política, son víctimas del desengaño que supone el contemplar cómo no se pone en práctica.

# CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.ª - BARCELONA - Teléfono 22 24 46

**Precio de suscripción . . . 150 pesetas**

PLAZOS: Trimestral, semestral o anual

Para los señores Sacerdotes, cuota reducida

Número ordinario . . . . . 7'50 ptas.  
Encuadernar revistas. . . . . 25'00 "

Encuadernar revistas y separatas . . . . . 36'00 ptas  
Tomos encuadernados, revistas y separatas . . . . . 186'00 "

## «Publicaciones CRISTIANDAD»

	<u>Pesetas</u>
Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón . . . . .	
Catolicismo o Barbarie . . . . .	
Emisaria de Cristo Rey. Sor María del Divino Corazón . . . . .	
Actualidad de la Idea de Cristo Rey . . . . .	
La Soberanía Social de Jesucristo . . . . .	
¿Sabes desde cuándo nos aman los Corazones de Jesús y de María? . . . . .	
San Pío X (2.ª edición) . . . . .	
Documentos Pontificios edición castellana . . . . .	30' -
» latino-castellana (agotada) . . . . .	45' -
<i>José Oriol Cuffí Canadell</i> . . . . .	35' -
<i>Rdo. Luis Chasle, Pbro.</i> . . . . .	30' -
<i>P. Enrique Ramière, S. J.</i> . . . . .	30' -
<i>M. L. Suñe</i> . . . . .	21' -
<i>P. Jerónimo Dal-Gal, O.F.M. Conv.</i> . . . . .	
en rústica . . . . .	120' -
encuadernado en tela . . . . .	150' -

Anuario de «Documentos Pontificios» - Cartas, Discursos, Mensajes y Exhortaciones de S. S. Pío XII

## Compramos

a 15 Ptas. el ejemplar de **CRISTIANDAD** número 39

y a 8 Ptas. el índice del año 1945

Administración de **CRISTIANDAD**:

Diputación, núm. 302, 2.º, 1.ª  
Teléfono 22 24 46 - Barcelona

Complete su colección

# CRISTIANDAD

con los tomos  que le faltan

Precio de este ejemplar: 7'50 Ptas.

# CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA DEVOCION A LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESVS Y MARIA

## El criterio de la verdad

### SUMARIO

#### EDITORIALES

*El criterio de la verdad*, por C. F. de T., páginas 177 y 178.

*¡Oh, la hermosa juventud!*, por P. L. C., página 178.

*El examen de conciencia del catolicismo español*, por F. C. V., págs. 178 y 179.

#### PLURA UT UNUM

*La Masonería y la Restauración monárquica*, pág. 180.

*Las elecciones del 12 de abril de 1931*, página 181.

*Una República de Real orden*, por Pablo López Castellote, págs. 182 a 185.

*El gobierno republicano no fué obstáculo ni amparo para la marcha de Alfonso XIII*, pág. 186.

*La obra de la revolución en España*, por José-Oriol Cuffí Canadell, págs. 187 a 189.

*De cómo la República pactó con la Monarquía. Gregorio Marañón y Alcalá Zamora cuentan lo ocurrido el 14 de abril*, página 189.

*¿Excluyentes o comprensivos? Incitación a la persecución y a la guerra civil*, pág. 190.

*El diez de mayo de 1931*, por Roberto Coll Vinent, págs. 191 y 192.

*La engañosa ilusión*, por Carlos Feliu de Travvy, págs. 193 y 194.

*La Cruzada de 1936. Los legisladores de 1931 y luego el Poder ejecutivo se empeñaron en torcer la ruta de nuestra Historia*, página 195.

#### DE ACTUALIDAD

*Leyendo y brujuleando. Quincena política*, por José-Oriol Cuffí Canadell, «Shehar Yashub», pág. 196.



“La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición repartidas por todo el mundo; y aunque es verdad que el Omnipotente no ha permitido por ahora que logran su intento, pero ha tolerado al menos alguno de sus terribles efectos, para que el mundo viera cómo la persecución religiosa, mirando las bases mismas de la justicia y de la caridad, que son el amor de Dios y el respeto a su santa ley, puede arrastrar a la sociedad moderna a los abismos no sospechados de inicua destrucción y apasionada discordia.”

Fué toda una larga e interminable serie de hechos que culminaron en el desastre máximo, hechos provocados a conciencia por el espíritu de odio a Dios y a su Iglesia. Las palabras que anteceden, tomadas del mensaje dirigido a España por Su Santidad el Papa, en 16 de abril de 1939, cuando llegaba a término nuestra Cruzada, iluminan la realidad de los motivos que dieron pie a la catástrofe. Tratamos en este número de la República del 14 de Abril. Es claro que todo eso constituye materia política. Pero entendemos que no le es lícito al cristiano prescindir de la verdad histórica, porque haga directa referencia a la política. Acaso si en los años de la República la inmensa mayoría de los españoles creyentes, sobre todo una buena parte de los creyentes responsables, no hubieran sentido el temor, totalmente injusto e infundado, de enfrentarse como católicos con la realidad política, no hubiera llegado España al desastre de la revolución roja.

Por el influjo de una formación liberal que lleva a dividir la vida en compartimientos estancos, entre los que no debe darse mutua influencia de ningún género, bastantes españoles de buena fe se negaron a penetrar en el fondo esencial que encerraba un mero cambio, al decir de algunos, en la forma. Cosa que en modo alguno supone que las formas antes existentes fueran las ideales. ¿Inconsciencia de algunos? ¿Influjo del doctrinarismo en otros? ¡Menguado interés el que reviste saber ahora de posibles justificaciones! La cuestión es que en el pecado de unos llevaron todos la penitencia.

Decía el Papa, a renglón seguido de las palabras anteriormente citadas:

“Persuadido de esta verdad el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y civilización cristianas, profundamente arraigados en el suelo de España; y ayudado de Dios, “que no abandona a los que esperan en Él” (Iudith, XIII, 17), supo resistir al empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo”. Y añade luego Su Santidad que éste era el significado primordial de la victoria.

Entre la baraúnda de las externas apariencias, naufraga a ve-

ces, a la vista, a lo menos, de los que miran ligeramente o desde puntos distantes en el tiempo, el significado esencial de las cosas. El significado, con todo, está allí. Y cuando nos va mucho en que esté o no allí, no podemos pasar de largo distraída o despectivamente.

No recordamos por recordar, ni hacemos historia por matar el tiempo de algún modo. Nos interesa ese significado esencial que para muchos corre peligro de pasar inadvertido, no ya en este caso, sino en otros muchísimos. Es imposible desligar la marcha del mundo moderno de esa lucha secular entre el Bien y el Mal. Y es necesario saber que el mal opera en todos los terrenos y que bajo las más anodinas apariencias se infiltra, cuando menos, en lo que

imaginamos intrascendente, sólo con el fin de no mostrarse de modo abierto con su faz agresiva, capaz de hacer retroceder a los pusilánimes.

Y lo de ayer vale para hoy, en tanto mayor grado, en cuanto demuestra la experiencia que está el hombre hoy todavía más dispuesto que ayer a dejarse llevar de las apariencias para contentarse y sentirse en el fondo de sí mismo justificado. Seguimos como siempre en nuestro empeño: difundir la verdad y ayudar en la medida de nuestras modestas posibilidades a que todos nos sintamos tan entrañadamente vinculados a ella, que la Verdad sea el criterio de nuestro pensar y de nuestro hacer.

C. F. de T.

## ¡Oh, la hermosa juventud!

“Estamos volviendo al Antiguo Testamento” —han escrito ciertos autores “católicos” —. Y estamos volviendo al Antiguo Testamento, porque la verdad —doctrina— quiere dominar y casi anular a la caridad —acción—. Y por consiguiente, “las necesidades de la Iglesia” exigen de ellos la lucha en defensa de la caridad, y de rechazo contra “los excesos” de la doctrina.

Hay que obrar. Y si *este* obrar lleva a terreno peligroso para la integridad de los principios, que sufran los principios; mas no se deje de obrar. Más aún, cuanto mayor despego hacia los principios, tanto mayor fruto, porque el “testimonio” será mucho más espontáneo y “sincero”; habrá más imparcialidad —como si pudiese existir entre la Verdad y el error—, y más fácilmente nos comprenderán “los de la acera de enfrente”.

Y así se va trabajando.

Y así se pretende forma a una juventud que ya en 1880 decía Verdagner que estaba “*mig corsecada pel dubte y la tristesa*”.

—¿Es éste íntegro en su pensamiento católico? No te fíes, joven: no tiene caridad.

—¿Critica este otro a la Iglesia? ¡Bravo!, síguete: es un verdadero apóstol.

—¿Lo hace incluso “con santa audacia”? Tanto mejor.

Y el joven sigue por aquel camino... Y trabaja... Y va (o no va) a las fábricas... Pero sobre todo habla, habla oportuna e importunamente — quizá siguiendo a San Pablo — sobre el problema social. Y tiene la sensación de que “trabaja”, que “hace algo” —en contraposición a los que “no hacen nada positivo”, y, censurando la “confianza” y “tranquilidad” del “buen católico”, llégase a crear su propia “confianza” y “seguridad”, brotada de “su propio trabajo”, del que se enorgulle-

ce. Y así llega a formarse una buena copia de ideas “propias”. “Es muy cómodo —llegará a decir— citar al Papa. ¿Es que no tenemos “caletre” para pensar por nuestra cuenta?”

Y este “pensar por su cuenta”, ¿puede curar el escepticismo de nuestra juventud? ¿Se le puede curar, fomentándose precisamente so capa de una pretendida caridad? ¿Cómo puede llenar el corazón joven un ideal que contrapone la fe a la caridad, la integridad de la doctrina a la entrega del amor?

¿Y éste ha de ser el único ideal que se proponga a la juventud que quiere

trabajar? ¿No es un deber gravísimo, quitar de las inteligencias esa duda que corroe? ¿Acaso la juventud—cierta juventud por lo menos—no recibirá a quien vaya a ella con la afirmación de la Verdad? ¿Y quién creará *de veras* que la integridad de la doctrina, la extinción de la duda, perjudique a la caridad? ¿Qué caridad es ésa que gusta de apoyarse en la nebulosidad? ¿Es caridad cristiana la cómoda filantropía, que “viste” al que *la escribe*?

Lutero negó, en nombre de la fe, el valor de la caridad. Pero todas estas tendencias, ¿no pueden llevar a la negación de la fe, en nombre de la caridad? ¿Y qué es esto sino modernismo?

Y entre tanto se pierde la esperanza, y la juventud continúa cada vez más *mig corsecada pel dubte y la tristesa*...

P. L. C.

## El examen de conciencia del catolicismo español

Desde hace algún tiempo se viene practicando en nombre del catolicismo español un extraño género de actos de humildad: autocrítica, examen de conciencia y aun confesión pública; todo ello con un especial estilo que hace suponer que los pretendidos órganos de expresión de una conciencia colectiva que quiere despertar al conocimiento de sus propios pecados, se tienen a sí mismos en el fondo y casi en la forma, como hombres excepcionales autorizados para advertir y diagnosticar los males del catolicismo español. Autorizados no se sabe bien por qué, aunque parece que es más que nada por gracia de la participación en una mentalidad moderna, y en el conocimiento inquieto de los problemas actuales, que les permite superar las estrecheces y mezquindades del “catolicismo español”.

Lo que con todo esto se va consiguiendo puede ser algo bastante concreto y por desgracia también tal vez defini-

tivo. Hemos estado discutiendo algunos años “el problema de España”; y con este nombre deliberábamos sobre el derecho de la fe católica a informar con un derecho exclusivo y en definitiva divino la vida colectiva de nuestra patria. Lo que ahora se nos ha hecho problemático es el catolicismo español; es su problema el que nos trae más o menos a todos ocupados.

Y aquí viene lo grave del caso. Serías responsabilidades y graves peligros deben con razón preocuparnos a los católicos españoles, ¡no faltaba más! Pero peligro gravísimo sería el que nos equivocáramos en esto de medio a medio, y que en esta “revisión” y autocrítica viniéramos a renunciar (en nombre de la sinceridad, de la autenticidad, y de la vida! a lo que en nuestro modo de ser tradicional había de más verdaderamente auténtico, vivo y sincero. Que como ciego que se deja conducir por ciegos creyéramos abrirnos al espíritu universal del catolicismo precisamente

al perder lo que en nuestros padres era ni más ni menos que — sencilla y profundamente — católico.

Escribimos estas reflexiones a la luz del aviso contenido en la pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles sobre el magisterio de la Iglesia, publicada el 19 de marzo de este año. En este documento se inculcan enseñanzas constantes y recientes, y directivas muy concretas dadas no hace mucho por Pío XII al episcopado de todo el mundo. Pues bien, en ella se denuncia el peligro y la malicia del *sofisma* — así lo califican repetidas veces los metropolitanos — de quienes rehusan en realidad el acatar las directivas pontificias en su verdadero espíritu, pretendiendo liberarse de la intransigencia del catolicismo español. El juicio sobre esta actitud sofisticada es bien grave ciertamente:

*“Se ha buscado un refugio contra la doctrina pontificia... Nos apellidan intransigentes, desorientados, herméticos al progreso... Admitirán quizá lo de Obispos, no lo que tenemos de españoles; se avendrían con el catolicismo pero les da en rostro lo que llaman el catolicismo español.”*

*“Se ha difundido bastante este sofisma, y nos creemos en el deber de examinarlo... por defender el magisterio de la Iglesia.”*

La advertencia es clara. Ella nos pone en guardia contra un peligro cierto sobre el que conviene también hacer un examen de conciencia sincero y verdadero. Y es que bajo pretexto de “autocrítica”, de “revisión” y de “examen de conciencia” se invita a los católicos españoles nada menos que a dejar de sentir con la Iglesia.

Cuando en el pontificado, glorioso e inmortal, del santo Pío IX se definió la infalibilidad pontificia por el Concilio Vaticano, ni un sólo Obispo en todo el mundo español y portugués, en Europa, y más allá de los Océanos, dejó de estar incondicionalmente entre los Padres que defendieron con su voz y con su voto la verdad del dogma y la oportunidad de su definición. Ya entonces fué acusada de ignorante — por escolástica — la ciencia teológica hispana; lo fué sobre todo por quien debía apostatar de la fe católica: Dollinger. En realidad, aquel episcopado unánimemente “papista”, y no “más papista que el Papa”, sino simplemente papista como el Papa; Pío IX, dió un magnífico ejemplo y también el pueblo cristiano español que participó viva y profundamente del entusiasmo católico por el Pontificado. ¡Que no venga ahora a ocurrir que después de hacer abundante ruido en torno de muchos problemas, no consigamos sino perder lo mejor que teníamos!

F. C. V.

## Aniversario de la fundación de «Schola Cordis Iesu»

Como ya nuestros lectores saben, “Schola Cordis Iesu”, sección del Centro del Apostolado de la Oración de la iglesia del Sagrado Corazón de la calle de Caspe, es la asociación de cuyo núcleo brotó CRISTIANDAD.

Fue fundada en 1925 bajo los auspicios de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, integrada posteriormente en el Apostolado de la Oración y consagrada al conocimiento y expansión del Reino de Cristo.

En un principio su nombre fue “Iuventus” y su objetivo principal la investigación de las actividades sectarias para mejor defender a la Iglesia; más tarde, convencidos de la necesidad del estudio para la labor que pretendían, recibió el nombre de Schola, que se completó, en fin, con el “Schola Cordis Iesu”, para indicar las ansias de todo aquel grupo que querían ser discípulos del Corazón de Cristo.

En la actualidad, aquella “Schola Cordis Iesu” que nació humildemente, ha llegado a tener una biblioteca de 25.000 volúmenes, una numerosa hemeroteca y una sala de revistas con no menos de 250; ha logrado rebasar ya los diez años de publicación su revista; “Publicaciones Cristiandad” ha editado también numerosas obras, entre ellas la biografía de San Pío X del P. Dal-Gal; y ha podido poner también a disposición del Secretariado Diocesano del A. de la O. un preparado grupo de jóvenes para dar círculos de estudio en las parroquias, muchos de ellos con estudios universitarios, gracias a las becas “Por un mundo mejor” concedidas por “Schola Cordis Iesu”.

Todos estos favores de la Providencia — que, favores son y grandes, aunque en medio de grandes dificultades — movió a los miembros de “Schola Cordis Iesu” a organizar un triduo de acción de gracias al celebrarse los 30 años de la Institución. El triduo ha tenido lugar los días 6, 7 y 8 de mayo en la iglesia del Sagrado Corazón de los P.P. Jesuitas, y ha sido predicado por el P. Arístegui, ex Director Nacional que fue durante muchos años del A. de la O., y amigo íntimo de nuestra asociación. En la solemne reserva oficiaron de preste los tres días respectivamente el Rdo. P. Murall S. I., el Rdo. P. Vergés S. I. y el Ilmo. y Rmo. Monseñor Dr. Cipriano Montserrat, Canónigo Penitenciario y Director Diocesano del A. de la O. El último día, los fundadores, miembros y simpatizantes de “Schola Cordis Iesu”, en número superior al centenar, se reunieron en un almuerzo en la Casa de las Congregaciones.

La presidencia de este acto la ostentó el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Cipriano Montserrat, en representación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de nuestra Diócesis, y le acompañaron el Rvdmo. Mons. D. Miguel Pujol, Arcipreste-párroco de la Mayor de Santa Ana; el P. Roberto Cayuela, S. I., Superior de la Residencia del Sagrado Corazón; el P. Juan Guim, S. I.; el P. Ramón Orlandis, S. I.; el P. Manuel María Vergés, S. I., Superior de la Casa de las C.C.M.M.; el P. Andrés Arístegui, S. I.; el Dr. Domingo Sanmartí, Presidente de “Schola Cordis Iesu”; don Salvador Saus, Presidente del Centro del A. de la O. de la iglesia del Sagrado Corazón; Dr. Jaime Bofil, catedrático de la Universidad de Barcelona; y don Pedro Sáenz-Díez, en representación de la Dirección de CRISTIANDAD.

Asistieron también al acto el P. Roberto Batlle, S. I.; P. Roig Gironella, S. I.; Rdo. Dr. Pablo Termes; P. Alfredo Mondría, S. I.; P. Viñamata; don Eduardo Conde; don Juan de Ros y de Ramis; don Mauricio de Sivatte; don Joaquín Sitges; don Juan Guiart; don Martirián Llosas; don Manuel de Solá-Morales; don Manuel Sastre; don Antonio Pérez de Olaguer; don Enrique Granada, etc., etc.

\* \* \*

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, Mons. Hildebrando Antoniutti, se ha dignado enviar a “Schola Cordis Iesu” y a CRISTIANDAD una paternal bendición cuyo texto, D. m., reproduciremos en el próximo número.

# La Masonería y la Restauración monárquica

1874. - «Los nuevos poderes respetarán la libertad de conciencia conquistada por nuestra Orden».

*Comunicación del Gran Oriente Lusitano Unido a la Logia de su obediencia:*

“Ilustres y queridos HH.: La consulta elevada por la Cámara de maestros de esa respetable logia en 15 de junio próximo pasado acerca de la actitud en que deben colocarse las logias de nuestra obediencia en el caso de que ocurriese en España el movimiento político a que dicha comunicación se refiere, demuestra una vez más el celo con que procuráis cumplir los deberes que libre y espontáneamente os habéis impuesto al ingresar en nuestra augusta Institución, y el cuidado con que atendéis a que los principios que profesamos salgan siempre incólumes de las luchas políticas del presente siglo, sensibles, pero necesarias, para extirpar de las naciones a los tres enemigos de nuestra Orden: el fanatismo, la ignorancia y la superstición, que durante tantas centurias han estado dominando al mundo y cohibiendo a la razón por medio de engañosos dogmas y suspicaces intolerancias.

A combatir a esos tres enemigos deben tender los esfuerzos de todos los masones, y si realmente el cambio político que se anuncia en España tuviera los caracteres de una reacción de la intolerancia religiosa, la hostilidad a los poderes que de tal cambio surgieran sería obligación impuesta a los que nos gloriamos de ser los primeros soldados de la causa de la civilización y del progreso.

Pero como tenemos fundados indicios de que esos nuevos poderes cuya elevación se anuncia, lejos de oponerse a esas conquistas de humanidad, han de tender a consolidarlas, descartando de ellas los desbordamientos populares, que en último término son los que provocan esas temidas reacciones, entendemos que la conducta de las logias de nuestra obediencia, en el caso de que se realice el cambio político anunciado, ha de ser de expectación benévola, máxime cuando estamos en la persuasión por las comunicaciones que acerca de este punto hemos recibido de la Gran Logia de Inglaterra, de que en nada se alterará la situación de España en lo que se refiere a la libertad de conciencia conquistada por nuestra Orden augusta para esa nación, a costa de inmensos esfuerzos y sacrificios.

En este punto la opinión de todos los Supremos Consejos de la masonería universal es unánime, y ninguno de ellos consentiría que se realizara en España cambio político alguno que hiciera retroceder a esa nación a los tiempos de un fanatismo, ya pasado en Europa para bien de la Humanidad.

Recibid, ilustres y queridos hh. . . la salutación de este Supremo Consejo que os enviamos con los signos, toques, palabras y baterías que nos son conocidos.

Dado en lugar oculto a las miradas de los profanos, a los 20 días del mes de septiembre de 1874 (e . . . v . . .).

EL CONDE DE PARATY

1882. - «Las promesas de completa libertad de conciencia han sido cumplidas».

*El «Boletín» de la Gran Logia Escocesa publicó en el mes de enero de 1882 el siguiente suelto:*

“En España, la F. . . M. . . ha sufrido crueles vicisitudes en diversas épocas; ha sido, sucesivamente, tolerada y proscrita y la suerte de nuestros HH. . . españoles no ha sido nunca envidiada. Con gran ansiedad esperábamos ver cómo obraría el rey Alfonso XII respecto a ella; y con satisfacción vemos que “sus promesas” de completa libertad de conciencia han sido cumplidas. El Ilustre Gran Comendador de España, el Hermano Práxedes Mateo Sagasta, acaba de ser llamado para ocupar el puesto de primer ministro, lo cual aseguraría a la Masonería la libertad de ejercer su misión bienhechora y esparcir sus luces. Sus nuevas funciones han obligado al H. . . Sagasta a presentar su dimisión como Gran Comendador, y nuestros HH. . . han nombrado para reemplazarle al H. . . D. Antonio Romero Ortiz, ex ministro de Estado, diputado a Cortes y, en la actualidad, gobernador del Banco de España.”

# LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

## «ABC» defiende el sufragio universal

**«Lo que disponga el voto activo o el voto negligente, es la única legitimidad».**

No es la primera vez que los hechos desmienten el tópico interesado y falaz a que han solido acogerse los que huyen del sufragio y de las luchas legales para preferir la arbitrariedad y la violencia. Cuando hay votos, aparecen los votos. Cuando los electores quieren votar, votan. Contra las mayorías no hay recurso posible, ni quien lo intente siquiera. Esta vez el mentís a los difamadores del sufragio, escépticos del derecho, desconfiados del país al que denigran si no les obedece y al que quieren redimir a golpes, ha sido rotundo. Las elecciones han interesado a toda la nación, agitándola de punta a punta hasta en los más pequeños lugares, como han de ser siempre que quiera la ciudadanía. Si la ciudadanía no actúa, las elecciones son vanas, estériles, constituyen un mal servicio a la nación, pero tampoco son ilegales, tampoco se debe suplir con la violencia la omisión de los ciudadanos. Lo que éstos voten, tanto si son muchos como si no; lo que disponga el voto activo o el voto negligente, es la única legitimidad. Fuera del derecho y de la ley nada es lícito, y se ve que nada es necesario.

La coalición antimonárquica ha logrado en los comicios municipales mucho más de lo que esperaba. Esperaba sólo un recuento efectista en Madrid y en algunas otras capitales; pero su conquista es más extensa y de más proporciones, ha superado a sus cálculos porque se le han adherido votos nuevos que no figuraban en la organización de los partidos. No es el triunfo numérico ni legal de la República, pero sí debería ser el triunfo de la paz, el abandono de la violencia, el desistimiento de crímenes y atentados contra la vida nacional. Ahora, ante los resultados que entusiasman a la coalición y le patentizan la virtualidad de los procesos legales, merece condenación más enérgica su conducta desacertada de estos meses. ¿Para qué la inquietud angustiosa del país, el estrago en el crédito y en la economía? ¿Para qué las sediciones de Jaca y Cuatro Vientos y sus trágicas consecuencias? ¿Para qué la provocación de los motines en Levante y de las huelgas perturbadoras en todas partes? ¿Para qué la abstención, los pretextos absolutamente falsos y absolutamente desmentidos de una abstención, sin la cual estaría ya funcionando el Parlamento con la misión ilimitada que el país hubiera querido atribuirle?

Ni por su actitud ni por sus antecedentes esperamos otra conducta de los elementos confabulados contra la Monarquía. Se han servido, con cínica despreocupación, de los procedimientos más impuros, más innobles y más crueles. La musa de sus propagandas ha sido la mentira contra sus adversarios, la difamación y la calumnia contra el Rey. Cuidándose avariciosamente de su propia seguridad, no han reparado en hacer víctimas ni en realizar sus aventuras a cualquier precio de sangre y lágrimas. Y todavía, en esta crítica ocasión, desatendidos de la probidad escrupulosa y patriótica del Monarca y del Gobierno, y cuando más prudentes deberían mostrarse al país, persisten en su actitud violenta y amenazadora, de intolerable desafío a los sentimientos generosos e hidalgos de España.

Nuestra fe y nuestros principios no se los lleva el huracán de pasiones que ha turbado tantas conciencias y ha extraviado a una gran parte del pueblo, sumándolo —creemos que pasajeramente— a esa otra porción que en toda sociedad propende a la rebeldía con los peores ins-

tintos, y sobre la que no ha laborado jamás una política honrada. Seguimos y permaneceremos donde estábamos: con la Monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden, con el derecho, y nunca fuera de la ley; respetuosos con la voluntad nacional, pero sin sacrificarle nuestras convicciones. La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos; es la historia de España. Los hombres y los azares pueden interrumpir, pero no borrar la tradición y a historia, ni extirpar las raíces espirituales de un pueblo, ni cambiar su destino.

La jornada electoral del domingo acentúa la crisis en que nos hallamos desde la caída de la Dictadura. Sólo el Parlamento puede darle solución legítima. Lo demás, todo lo que se intente y se haga sin la decisión del Parlamento, cualquier empeño de resolver la crisis ilegalmente y de imponer hechos consumados a la soberanía nacional, sería la discordia y el desorden...

(Editorial de «ABC», 14 abril 1931)

## «Era necesario aclarar la situación»

### Palabras del Conde de Romanones:

Injusto ha estado el señor Galarza cuando ha hablado de las elecciones municipales. Señor Galarza, ¡si vosotros debéis bendecir las elecciones municipales (risas) todos los días! ¡Si aquello no fué una equivocación! Aquello fué la creencia firme de que, dado el estado de los espíritus, el rastro y la huella que había dejado la Dictadura, era necesario aclarar la situación; que no se podía seguir viviendo en el equivoco, y por eso fuimos a las elecciones. Fuimos a las elecciones, siendo yo el que dijo que los gobernadores tendrían que estar en ellas como testigos y no como actores. Si hubieran sido actores, como en otro tiempo, en vez de testigos, el resultado de las elecciones hubiera sido otro.

(Discurso de rectificación al discutirse en las Cortes republicanas la acusación contra Alfonso XIII)

## Marañón, el socialismo y la lucha de clases

¿A dónde va España? He aquí la pregunta que, unos con angustia y otros — como yo — con el pecho dilatado de esperanza, se hacen todos los españoles actuales, que no sean de piedra berroqueña. Y yo la he contestado, desde mi rincón, en la forma no enteramente acorde — en el fondo, claro es que sí — con el autor de este libro. No hace mucho, en efecto, expuse mi opinión, cada vez más firme en mí, de que las izquierdas españolas tenían, inexcusablemente, que orientarse hacia el socialismo...

Nuestros republicanos eran la izquierda de la Monarquía — una mansa izquierda —; porque dentro de la Monarquía, todos lo reconocemos, no cabían en España más que derechas y ultraderechas. Pero el progreso de la vida española, que es en gran parte “político”, pero muchas cosas más, no podía tener por centro la cuestión del régimen. Eso — como problema único — sólo podía interesar a las masas burguesas. El problema para el verdadero pueblo es, antes que todo, un problema de clases. Y aunque en ese problema esté incluido — tal vez, en España, de un modo radical — el problema del régimen, para el pueblo hay cosas de importancia infinitamente más trascendental, que plantea y trata de resolver el credo socialista.

(Del Prólogo de G. Marañón al libro de Marcelino Domingo, «¿A dónde va España?» 1930)

# UNA REPUBLICA DE REAL ORDEN

... y se cumplió la «profecía»

“No; la revolución no vendrá. No tengan los nuevos republicanos la menor esperanza. La revolución no vendrá ni por obra del Ejército, ni por acción de los revolucionarios. La habría de acordar el Gobierno y firmarla el Rey para que pudiera venir de Real Orden” (1).

Así se expresaba Cambó a primeros de abril de aquel nefasto 1931, y él sabría por qué hablaba en esos términos.

El caso es que no habían transcurrido dos semanas desde la publicación de aquellas palabras, cuando tuvo lugar en casa del doctor Marañón, y entre dos personajes “de alto copete”, una trascendental, pero “breve, cordial y emocionante entrevista” — como más tarde escribiría Alcalá Zamora, uno de los protagonistas y miembro del Comité revolucionario — (2). El otro era el Conde de Romanones, ministro de Estado en funciones, “entrañable amigo del doctor Marañón” (3) y afectuosísimo también del futuro presidente de la República.

*Timeo danaos et dona ferentes*, decían los latinos; pero no hubo lugar en aquella entrevista. “El deseo de evitar sangre inútil nos animaba a los dos negociadores” — confiesa don Niceto (4) —. Por eso “cuando se encontraron frente a frente, se abrazaron. Quién había de decir — exclamó Romanones al abrir los brazos — que nos veríamos en esta situación. Seguidamente preguntó qué solución proponía el Comité, porque el Rey — dijo — *está dispuesto a cumplir con todos sus deberes*. La respuesta vino, después de la pregunta, como era inevitable, fulminante: Pedimos la marcha rapidísima del Rey” (5). “Usted me conoce bien desde hace veinticinco años — dijo Alcalá Zamora —, y por eso sabe que no soy capaz de disimular la verdad. Ésta se impone. La batalla la han perdido ustedes. No queda otro camino que el de que el Rey salga de España, y que salga inmediatamente. La proclamación de la República se hará antes de que el sol se ponga. El Rey debe resignar sus poderes ante el Consejo de Ministros. No sería prudente su salida por Irún, porque allí, como en San Sebastián, existe una gran excitación contra él. Sería mejor que saliera por la frontera portuguesa” (6).

Después de esto, a palacio. “La conversación que con el Rey mantuve — continúa Romanones — no la olvidaré mientras viva. Era el derrumbamiento de toda una vida, y se mantuvo dentro de una calma escalofriante. Yo insistí en la trascendencia de que declarase su firme voluntad de no resistir la que la nación expresaba tan categóricamente (7) (fragmento que no hace constar el conde en 1947, aunque lo había publicado en 1931). En aquella conversación, algo dijo el Rey sobre la posibilidad y conveniencia de la abdicación en su hijo, bajo la regencia del infante don Carlos. Esta solución era ya tardía, como *me manifestó el propio Alcalá Zamora, que admitía que quizá esa fórmula hubiese sido posible un año antes*” (8).

Aquella tarde se celebraba en la Corte, bajo un ambiente lánguido y casi displicente, al mismo tiempo que ansioso, el último Consejo de Ministros. Sólo uno de los asistentes habló de defender la institución monárquica. Romanones intentó explicar su actuación; pero el Rey,

(1) “El Sol”, 11-IV-31, “Un artículo del señor Cambó”.

(2) J. Pla, “Historia de la Segunda República”, t. I, p. 87.

(3) Romanones, “... y sucedió así”, Espasa Calpe, 1947. En la página 41 dice: “... el doctor Marañón, amigo de Alcalá Zamora, y no digo más amigo mío porque entonces dejaba de ser neutral”.

(4) J. Pla, loc. cit.

(5) Ibid., p. 88.

(6) Berenguer, “De la Dictadura a la República”, p. 388. Las palabras de Alcalá Zamora están tomadas de unos artículos de Romanones en “El Sol” en junio de 1931.

(7) Berenguer, ob. cit., p. 388.

(8) Estas palabras son de Romanones en 1931 (Berenguer, ob. cit., página 388); en su obra de 1947, ya citada, no habla de ello.

atajándole, prorrumpió: “Tengo que demostrar que soy más demócrata que los que se tienen por tales” (9).

Después de esto, la marcha del Rey, la República, etc.

## Las deserciones

Depresivo es, en verdad, el cuadro que acabamos de presentar al lector — digno coronamiento de la masónica restauración canovista —, y que tal vez el mismo lector recuerde perfectamente con el sentimiento de lo vivido. Pero más depresiva y digna de aquel comienzo es, sin duda, su gestación: las elecciones del 12 de abril y su preparación próxima.

“A la caída de la Dictadura — dice Galindo Herrero en su reciente estudio — no quedaba en pie nada más que ese partido marxista, clasista, revolucionario e internacionalista, perfectamente organizado y encuadrado para la lucha sindical que se habría de desarrollar inmediatamente” (10).

Y con este panorama se encarga del Gobierno el general Berenguer, muy monárquico, pero que había estado seis meses detenido en 1923 por haber asistido a un banquete en el que se dieron vivas a la República (11). Su gerencia quiso ser “distensión”, de tal manera que, en contraposición con el régimen que le antecedió, le llamaron la “Dictablanda”; al mismo tiempo que usó de una acritud excesiva contra el período anterior, cosa que favoreció mucho el desarrollo de la Revolución.

Desde entonces se camina rápidamente hacia el abismo, no sólo por el progreso revolucionario, sino principalmente por la descomposición del régimen.

En febrero de 1930 se declara públicamente republicano Miguel Maura; poco más tarde Ossorio y Gallardo se inclina por la abdicación, y Alcalá Zamora por la República. Son deserciones que van jalonando el camino. El golpe de campana más fuerte fué el discurso de Sánchez Guerra en el Teatro de la Zarzuela, en que expresó su acritud con aquellos versos del Duque de Rivas:

“No más abrasar el alma  
el sol que apagarse puede.  
No más servir a señores  
que en gusanos se convierten.”

Tras Sánchez Guerra se fueron buen número de monárquicos para fundar el grupo de los constitucionalistas, cuyo lema era: “Abdicación de Alfonso XIII, convocatoria de Cortes Constituyentes, y, caso de ser la mayoría de ellas monárquica, coronación de uno de los infantes hijos del Rey” (12).

## Un banquete fraternal (13)

El 24 de marzo del mismo 1930, tiene lugar en la Ciudad Condal un acto “de gran emotividad”: la fraternización

(9) Galindo Herrero, citando a Cortés Cavanillas, “Historia de los Partidos monárquicos bajo la Segunda República”. Madrid, 1954, p. 42.

(10) Ob. cit., p. 17. Pla, ob. cit., p. 22. Cargos ejercidos durante la Dictadura por los directores de la Unión General de Trabajadores, según datos oficiales de “La Gaceta”:

Excmo. Sr. D. Francisco Largo Caballero. Consejero de Estado, Vocal del Consejo de Trabajo de la Comisión interina de las Corporaciones, de la de las Corporaciones agrícolas y del Patronato de Ingenieros y obreros pensionados.

M. I. Sr. D. Francisco Núñez Tomás. Vocal del Consejo de Trabajo, de la Junta central de Emigración, de la Acción social agraria y del Patronato del Trabajo a domicilio.

M. I. Sr. D. Remigio Cabello Toral. Vocal de la Comisión asesora patronal y obrera, y del Instituto Nacional de Previsión.

Excmo. Sr. D. Santiago Pérez Infante. Consejero del Instituto Nacional de Previsión y de su Junta de Gobierno, y vocal del Consejo del Trabajo.

M. I. Sr. D. Trifón Gómez. Miembro del Consejo Superior ferroviario. (Tusquets, “Orígenes de la Revolución española”, p. 63.)

(11) M. Fernández Almagro, citado por Galindo Herrero, ob. cit., p. 16.

(12) J. Pla, ob. cit., p. 47.

(13) Todas las referencias de este párrafo están tomadas de “La Publicitat”, marzo de 1930.



de los intelectuales castellanos y catalanes. La iniciativa fué de éstos, y el "motivo" *agradecer* así a los castellanos su interés por el idioma catalán y por Cataluña cuando la Dictadura los tenía amordazados.

Los actos revistieron toda la solemnidad posible: recibimiento en el Salón de Ciento del Ayuntamiento, discurso del alcalde, Conde de Güell, con su detalle de "no me hubiera considerado digno del cargo, si no fuera el primero en homenajearlos", aclamaciones callejeras, incluso sus visos de sentimentalismo, como el del taxista que no quiere cobrarles el servicio. El número de los invitados fué grande, llega a cincuenta y cuatro, y entre ellos se cuentan J. Ortega y Gasset, R. Gómez de la Serna, Araquistáin, F. de los Ríos, Américo Castro, Álvarez del Vayo, Eugenio Montes, R. Ledesma Ramos, Manuel Azaña, R. Pérez de Ayala, R. Menéndez Pidal, etc. El héroe de la fiesta fué el doctor Marañón, por quien "la gente" tenía una debilidad especial. Al descender del tren, ante el aplauso del público, gritó:

Un saludo cordial a la juventud catalana.  
¡Viva Cataluña!  
¡Viva la libertad!

Los actos fueron *completamente apolíticos*; sin embargo, decía *La Publicitat*: "No podrá negarse que hombres como el doctor Marañón, Jiménez Asúa y Ángel Ossorio y Gallardo tienen una personalidad política relevante."

Y en consonancia con esa personalidad estuvo el tono de los discursos que en el banquete de homenaje se pronunciaron:

"Se ha dicho, y es cierto — esto es del discurso de Marañón — que este acto no es político; *pero la gran política en la Historia surge precisamente cuando menos se piensa.*"

"*Quiérase o no* — decía más adelante — *el futuro de España está en nuestras manos.* Con serena conciencia de lo que representamos — la fuerza indestructible del pensamiento, la voluntad enérgica de acción — podemos decir que nosotros daremos a la historia agitada de estos días su significado y su acento."

Y continuaba: "Tal vez no somos suficientes para obs- truir gritando la vía pública; pero, a la postre, creedme, *será nuestra voz la que se impondrá.*"

Ortega y Gasset afirmó que lo único que los unía a todos era "la coincidencia en la voluntad de hacer una España nueva".

Y Pérez de Ayala, en unas cuartillas que entregó a "La Publicitat", decía que "de la fraternidad intelectual entre Cataluña y el resto de España lo espero todo, y sin ella nada puede esperarse".

Al día siguiente de los actos afirmaba Carlos Capdevila: "El banquete de ayer hacía augurar unas posibilidades inéditas hasta ahora; a todos, a ellos y a nosotros, toca elevarlos a hecho histórico trascendental para nuestros pueblos" (14).

### El Pacto de San Sebastián

"No hace mucho expuse mi opinión, cada vez más firme en mí, de que las izquierdas españolas tenían inexcusablemente que orientarse hacia el socialismo" — decía el doctor Marañón en el prólogo a una obra de Marcelino Domingo, impresa en 1930 (15) —. Y a fe que no lo diría

(14) Estelrich, en su libro "De la Dictadura a la República", publicado en 1931, hablaba de esa visita de los intelectuales castellanos, diciendo: "¿Conclusión? Renace la esperanza en Cataluña. Y con la esperanza renace el deseo de cooperación. Sin Cataluña satisfecha, no hay porvenir para España. Pero Cataluña comprende también que no es suficiente, para asegurar su futuro, regirse a sí misma, sino que le es necesario intervenir en la *creación de una España novísima*" (p. 34).

Y más adelante dice: "Ser intelectual ha equivalido, por voluntad del catalanismo, a ser gongalonero de una causa que no es la de un partido, sino de todo un pueblo. Vemos, pues, en Cataluña, a los intelectuales en las *primeras filas de los partidos, en el mismo centro motor de los partidos.* Y con ellos el pueblo, no la masa informe, sino el pueblo en marcha, el pueblo disciplinado" (p. 36).

(15) "A dónde va España", p. V.



Almirante Aznar

a humo de pajuelas, porque en el mismo 1930, el 17 de agosto, tuvo lugar el llamado Pacto de San Sebastián, origen y principio del Frente Popular, y culminación, al mismo tiempo, de la alianza de las izquierdas, que — según Ayguadé, representante de "Estat Catalá" en el "Pacto" — era "una condición precisa que imponía el Partido socialista español" (16).

Ni qué decir tiene que allí asistió la flor y nata del republicanismo y de la revolución. En la nota oficiosa que dió Indalecio Prieto dice que "integraban la totalidad de los elementos republicanos del país: Lerroux y Azaña, que asistieron al Pacto por "Alianza Republicana"; Marcelino Domingo, Álvaro Albornoz y Ángel Galarza, por el Partido radical socialista; Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, por la Derecha liberal; Manuel Carrasco Formiguera, por "Acció Catalana"; Maciá Mallol y Bosch, por "Acció Republicana"; Jaime Ayguadé, por "Estat Catalá"; Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana gallega, y otras entidades, junto con el partido federal español que por esperar acuerdos de su próximo Congreso, no pudo enviar ningún representante". "También fueron invitados, con carácter personal — continúa la nota — don Felipe Sánchez Román, don Eduardo Ortega y Gasset, don Indalecio Prieto y don Gregorio Marañón, que no pudo asistir por hallarse ausente de España" (17); pero que — como dice Ayguadé — "transmitió una carta de entusiasta adhesión" (18). ¡No faltaba más!

Sobre lo pactado allí, todos se confabularon en guardar el más estricto secreto. Sólo los catalanes dieron alguna noticia por lo que respectaba a Cataluña; aunque, como es natural, no de sólo Cataluña se trató.

"Tres fueron los acuerdos fundamentales del Pacto — dice la "Historia de la Cruzada" —: Necesidad y compromiso de ir a la revolución para establecer la República en España. Instauración, dentro de ella, de un régimen de libertad religiosa en España, con respeto y consagración de los derechos individuales. Y nombramiento de

(16) "Catalunya i la Revolució", p. 73. Los socialistas habían renegado de la Dictadura desde el 13 de agosto de 1930, fecha en que hicieron público un manifiesto, del cual es el siguiente párrafo: "Nosotros aspiramos, para realizar nuestros fines, a un Estado republicano de libertad y democracia, donde podamos alcanzar la plenitud del poder político que corresponde a nuestro creciente poder social" (Diego Sevilla Andrés, "Historia política de la zona roja", Madrid, 1954, p. 51).

(17) "Historia de la Cruzada española", vol. I, t. I, p. 222.

(18) J. Ayguadé, "Catalunya i la Revolució", p. 78.

## PLURA UT UNUM

un Comité compuesto por los señores Alcalá Zamora, Azaña, Casares Quiroga, Pricto, Galarza y Ayguadé, que cuidarían de poner en marcha el movimiento y recabaría el apoyo de los sindicalistas y de los socialistas. Para el caso en que este Comité fuese detenido, se nombró, como suplente, otro constituido por los señores Maura, Sánchez Román y Mallo! (19).

Era todo un programa, al que, como el lector ha podido apreciar, no fueron "del todo" ajenos los intelectuales.

### El Gobierno Aznar

Los sucesos de Jaca siguen a poca distancia. Su preparación "fué seguida por la Dirección General de Seguridad con absoluta minuciosidad, y Mola, conociendo lo que se proponía Galán, llegó a escribirle una carta de amigo, recomendándole que se retirase de la conspiración mientras aún tuviese tiempo para ello" (20).

Los efectos fueron: el fusilamiento de Galán y García Hernández, y la prisión del Comité revolucionario, firman- te del manifiesto republicano.

Poco después tiene lugar la crisis del Gobierno Berenguer, por efecto de la actuación de Romanones, Alhucemas y Cambó, al dar a la publicación su propósito de abstenerse en las elecciones que ya había convocado el Gobierno; o si acaso se presentaban, pedir inmediatamente Cortes Constituyentes. En la solución de esta crisis se acudió en demanda de auxilio a los mismos presos políticos: al Comité revolucionario. Desde entonces, los encarcelados se llamaron "el Gobierno provisional de España".

Se resuelve por fin la crisis a base de un Gobierno de concentración presidido por el almirante Aznar — persona de ninguna significación política — y el 18 de febrero de 1931, al día siguiente de constituirse el Gobierno, Romanones, ministro de Estado, envía una nota a nuestros representantes en el extranjero, en la que decía: "El nuevo Gobierno abraza como capital designio convocar Cortes con el carácter de constituyentes, que reformen la Constitución vigente de 1876 con toda la *amplitud necesaria* para que en ella encuentren cauce jurídico y garantía legal *todas las corrientes* de opinión española *por extremas que sean*, y fórmula adecuada los anhelos de nueva organización del Estado para comunicarle la eficacia requerida y la concurrencia indispensable con los nuevos problemas y los nuevos tiempos" (21).

### Proceso del Comité revolucionario

Como consecuencia de los sucesos de Jaca, el director general de Seguridad había propuesto la clausura del Ateneo y la detención de los individuos que componían el Comité revolucionario; pero el ministro de la Gobernación — todavía estaba en el poder el Gabinete Berenguer — se opuso a ambas cosas; a lo primero, por "el efecto que pudiera producir en el extranjero", y a lo segundo, "por su estrecha amistad con Alcalá Zamora y la simpatía que el general Berenguer sentía por Lerroux" (22). Quedó así mismo acordado, por parecidos miramientos, no proceder contra Largo Caballero. Mas como se tenían noticias de que el comité continuaba en funciones activas, se acordó proceder contra él deteniendo a Casares Quiroga, Alcalá Zamora, Maura y Albornoz. Los otros miembros se escondieron o huyeron con la colaboración de la misma policía, que cuidaba de avisarles antes de practicar los oportunos registros (23).

Y así quedó el asunto hasta la crisis del Gobierno Berenguer y la subida del de Aznar, que a los tres días de la

toma de posesión mandó procesar a los miembros presos del Comité, el 20 de febrero de 1931, en un proceso que más que proceso fué, por la tolerancia oficial, mitin en favor de la causa que defendían los acusados.

El General Burguete, Presidente del Tribunal supremo militar, manifestó a los periódicos su agradecimiento a los que le habían enviado recomendaciones. "Que se haga constar su agradecimiento a las personas, pero que lo rechaza como funcionario de justicia" (24).

Todo esto tenía una explicación — dice Mola —: "El apoyo que Romanones había ofrecido al General Burguete en las derivaciones que pudiera tener su transigencia durante la vista de la famosa causa, y el asentimiento a todo ello por parte del Almirante Aznar" (25).

Las manifestaciones de los presos al quedar libres, son muy significativas:

"Ha sido un accidente de un proceso, y yo soy hombre de lucha permanente contra el Régimen" — afirmó Alcalá Zamora.

Y Fernando de los Ríos: "No había posibilidad de que se dictase una sentencia que fuese más favorable a los intereses objetivos de la causa".

Y Maura: "Si, como se dice, el Gobierno ha influido en el ánimo del Tribunal, ha cometido un error". etc., etc.

Y para completar las impresiones, la declaración de Romanones: "Celebro que el fallo contra los firmantes haya sido tan leve, pues esto permite la aplicación de la ley de libertad condicional" (26).

### La Agrupación al servicio de la república

Después de esto, y antes de las elecciones, sólo vino a turbar la calma el Manifiesto de los intelectuales (27) al constituir la *Agrupación al servicio de la República*, firmado por Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, y

(24) "La Nau", 27-III-31, "Declaracions del General Burguete".

(25) E. Mola, "El derrumbamiento de la Monarquía", p. 119.

(26) Las declaraciones están tomadas de "El Matí", 24-III-31.

(27) Los pequeños y los grandes intelectuales — dice Azorín — a lo largo de treinta años "hemos hecho poco a poco, contra viento, con perseverancia, que el cambio de sensibilidad nacional se efectúe, y sea posible la República" ("Crisol", 4-IV-31, citado por Sevilla Andrés, ob. cit., p. 51).



J. Ortega y Gasset

(19) "Historia de la Cruzada", loc. cit.

(20) J. Pla, ob. cit., p. 57.

(21) Berenguer, ob. cit., p. 337.

(22) "Historia de la Cruzada", p. 232.

(23) Ib., p. 233.

que es la movilización del mundo intelectual para librar a los españoles “de la domesticidad y envilecimiento en que los ha mantenido la Monarquía, incapaz de altas empresas y de constituir un orden que a la vez impere y dignifique” (28).

Su verdadero y hondo sentido nos lo da uno de sus mismos firmantes, el Dr. Marañón, cuando dice que “todavía no se valora bastante el impacto producido por sus ataques (se refiere a los de los intelectuales) contra la Monarquía desde las planas de “El Sol”, y la *eficacia revolucionaria* de la Agrupación al servicio de la República, que fué idea exclusiva de Ortega” (29). Después de esto puede venir diciéndonos ahora el mismo doctor que “todo ese oscuro poder del intelecto es un inocente espejismo” (30).

### Las elecciones

Así llegaron las elecciones el domingo día 12 de abril de 1931. La victoria numérica fué de los monárquicos. 22.150 concejales monárquicos contra 5.875 republicanos, aunque éstos vencieron en las principales ciudades.

Sin embargo... “La bandeja de plata en que iba a servirse la República debía ser repujada, y en la tarea de repujarla parecían afanarse ciertos ministros” — dice Mola (31).

“Ni siquiera intentó el Gobierno hacer valer en modo alguno la realidad de los escrutinios, y se allanó a la demanda del Comité revolucionario, aun antes de que éste extremara su actitud. Era lógico que ante la debilidad o indecisión del poder público, se creciese dicho Comité, sólo a la expectativa hasta entonces, por no saber hasta qué punto podría violentar el criterio liberal y democrático de la representación pública, puesto que para invocarla contra la Monarquía tenía que pesar mucho más el voto de los grandes núcleos urbanos que el de las simples ciudades y el de la población rural. El Gobierno, repetimos, pasó por todo: el Comité revolucionario no esperaba tanto”. Así juzga el caso Fernández Almagro (32).

A la salida del Consejo, el día 13, el Presidente contestó a los periodistas que le preguntaban si había crisis: “¿crisis? ¿Qué más crisis desean ustedes que la de un país que se acuesta monárquico y amanece republicano?” (33).

Y el mismo Berenguer, Ministro del Ejército en el Gabinete Aznar, en el telegrama enviado a los Capitanes Generales, les daba las siguientes instrucciones: “Mantenga Vucencia estrecho contacto con todas las guarniciones de su región, recomendando a todos absoluta confianza en el mando, manteniendo a toda costa la disciplina y prestando la colaboración que se le pida al orden público. Ello será garantía de que *los destinos de la patria han de seguir sin trastornos que la dañen intensamente, el curso lógico que les imponga la suprema voluntad nacional*” (34). El subrayado es del Conde de Romanones.

En cuanto a los revolucionarios, los únicos que dieron verdadera importancia a las elecciones del 12 de abril, fueron los socialistas: “Estas elecciones, aun siendo municipales, van a tener una gran trascendencia política, y no es el capricho quien le da tal significado y trascendencia: son los hechos acaecidos que no pueden borrarse de la Historia” — decían en su manifiesto — (35).

Los presos políticos: Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Alvaro Albornoz y Angel Galarza declararon que no

(28) Sevilla Andrés, ob. cit., p. 72. A pesar de todo, personas tan representativas como el Duque de Alba tenía “extensas relaciones entre los medios intelectuales” (Berenguer, ob. cit., p. 41).

(29) Sevilla Andrés, p. 65.

(30) Prólogo a “Los afrancesados” de Miguel Artola, p. XV, vid. CRISTIANIDAD, núm. 261, “Lo blanco es negro”.

(31) Galindo Herrero, ob. cit., p. 36.

(32) Citado por Galindo Herrero, ob. cit., p. 38.

(33) Galindo Herrero, loc. cit., p. 38.

(34) Ib.

(35) Copiado de “La Nau”, 24-III-31.



Ramón Pérez de Ayala

tenían intención de ir a las elecciones. Companys, sin embargo, exhortaba a sus huestes diciendo: “Las próximas elecciones son de una importancia excepcional, quizás decisiva. Nos traen la posibilidad de constituir republicanaamente todos los ayuntamientos de las grandes capitales de España” (36). Pero no las creía el triunfo definitivo, sino sólo una buena posición conquistada.

### Un artículo editorial «monárquico»

Tal como ha ido viendo el lector se fueron acercando las elecciones, llegaron y... pasaron. Y ya el 14 de abril publicaba el periódico ABC (el mismo que no ha mucho se declaraba enemigo *de siempre* del sufragio universal): “Cuando hay votos, aparecen los votos. Cuando los electores quieren votar, votan. Contra las mayorías no hay recurso posible, ni quien lo intente siquiera. Esta vez el mentís a los difamadores del sufragio, *escépticos del derecho*, desconfiados del país al que denigran si no les obedece, y al que quisieran redimir a golpes, ha sido rotundo”. “Lo que éstos (los ciudadanos) voten, si son muchos como si no; lo que disponga el voto activo o el voto negligente, *es la única legitimidad*”. Y encarándose con los revolucionarios, les dice: “¿Para qué las sediciones de Jaca y Cuatro Vientos y sus trágicas consecuencias? ¿para qué la provocación de los motines en Levante y de las huelgas perturbadoras en todas partes? ¿para qué la abstención, *sin la cual estaría ya funcionando el Parlamento con la misión ilimitada que el país hubiese querido atribuirle?*”.

### Conclusión

En realidad, pensando bien estos reproches que el principal periódico monárquico se apresuraba a dirigir a los revolucionarios “*por si mañana una censura periodística nos lo impidiera en nombre de la libertad*”, se le encuentra una verdadera hilación con lo que de Cambó hemos copiado al principio.

¿Cómo podía ser de otro modo si el mismo Rey, en un discurso en el año 1930 había exclamado: “*Monarquía o República es lo mismo. Lo que importa es España?*” (37).

Pablo López CASTELLOTE

(36) Copiado de “El Progreso”, 6-III-31.

(37) Galindo Herrero, ob. cit., p. 46.

# El Gobierno republicano no fué obstáculo ni amparo para la marcha de Alfonso XIII

«Lanzar la tragedia al paso de la revolución española era acrecentar las fuerzas de resistencia; era entorpecer y dificultar el éxito.»

(Discurso de Alcalá Zamora en las Cortes españolas)

*¡La conversación nuestra en la casa del doctor Marañón! Exacto, señor conde de Romanones. Yo fijé la hora de la puesta del sol, la hora simbólica de la puesta del sol, porque había llegado la hora del protesto de la letra que la paciencia de la democracia española tenía aceptada y girada contra el impudor del despotismo de la dinastía borbónica. (Aplausos.) ¡La hora de la puesta del sol! Aquella indicación tenía dos sentidos: uno, nuestro deber de gobernantes hacia la nación; otro, nuestro deber previsor de hombres de gobierno, mirando el problema de la República. ¿Por qué me preocupaba la hora de la puesta del sol? Porque, como yo le dije al señor conde de Romanones, el Gobierno de España era ya nuestro, el deber de cuidar a España, de salvar a España, era ya nuestro, y yo no podía consentir y no podía querer que la República naciera deshonrada, tomando el Poder en las sombras de la noche, en la cual las turbas, de cualquier origen o de cualquier tendencia, vinieran con estrago, con indignidad, con tragedia, a manchar la aurora primera de la República española. (Muy bien, muy bien.)*

*Pero había otra razón que yo no la ocultó, que yo no la niego, que de ella seré responsable siempre. Es verdad, señor conde de Romanones, que junto a ese deber de gobernante de velar por el orden y evitar el exceso, pesaba en mi ánimo otra consideración: tal como yo enfocaba la revolución española, tal como la había advertido en Valencia en mi primera declaración republicana, pidiendo contra el Rey la inhabilitación que priva y destruye, el extrañamiento que expatria, separa y aleja para siempre; yo quería evitar la tragedia sangrienta de la revolución española; y sea cual fuere la sanción de ese deseo, repetiré la confesión, y si la historia se repitiera, repetiría la conducta. (Muy bien.) ¿Por qué? Porque yo tenía el deber de prever, ya que tenía la carga de gobernar; porque yo tenía el deber de contribuir al éxito, a la salvación, al afianzamiento, al prestigio de la República. Porque lanzar la tragedia al paso de la revolución española era acrecentar las fuerzas de resistencia y provocar un espectro de reacción futura; porque era, si no frustrar, entorpecer y dificultar el éxito; porque al día siguiente la tragedia era la dificultad del reconocimiento, la atmósfera de desdén, de apartamiento, de execración y de recelo respecto del régimen naciente; y yo jamás podré arrepentirme de haber contribuido a encauzar una revolución que, a las cuarenta y ocho horas de pronunciada, comenzaba a tener el asentimiento de todas las potencias europeas, incluso de aquella gran mestra de Derecho político, enlazada familiarmente con la dinastía española. (Muy bien, muy bien.)*

*Ese era mi deber, por encima de toda popularidad, por encima de todo exceso personal. Pero, además, yo me planteé la hipótesis de las distintas soluciones. ¿Qué hacíamos nosotros con el Rey? ¿Rehén? No precioso: peligroso. ¿La tragedia en frío? Ese era el conflicto. ¿Una condena leve que equivaliera a la absolución? Ese era su triunfo moral. ¿La prisión? Ese era el cuerpo extraño incorporado a la vida española, perturbándola siempre como un foco de conspiración y con una serie de conflictos. (Grandes aplausos. El señor Balbontín interrumpe, provocando enérgicas protestas.)*

*Y entonces, sin conciertos, sin pactos — el señor conde de Romanones fué lo bastante sagaz para indicarme que el monarca pensaba salir para Portugal y yo lo bastante conocedor de él para creer que huía por otra parte (Risas.) —; entonces, repito, sin conciertos de ninguna clase, aquel Gobierno, del cual, desde este aspecto, el que responde soy yo, porque el actual tiene solidaridad de afectos, pero es un Gobierno de composición distinta que aquel otro que, a estos efectos, como a todo lo que sea culpa, reproche o inculpabilidad, el único responsable soy yo... (El señor Maura: Lo somos todos por igual. El señor Companys: Todos los elementos que intervenimos en la revolución. Aplausos. El señor presidente del Gobierno pide la palabra.) Sin conciertos y sin pactos, digo, el Gobierno no fué ni el obstáculo ni el amparo para la huida del ex Rey, ni el escollo ni el jaleador de la ira popular; el pueblo quedó en libertad y el Gobierno no azuzó la ira de la multitud. (Muy bien.) Y entonces, el ex Rey encontró libre el camino que él se trazara, sin consultarnos a nosotros, sin nuestra escolta, conociendo su paso las multitudes y dejándose expedito, sin orden, consejo ni amparo del Gobierno, por aquella suprema intuición del pueblo español, que sabe guiarse y salvarse en los momentos difíciles de su vida. (Muy bien.)*

*Y aquella noche cuando en el Palacio, que fué de sus esplendores y era ya de sus amarguras y de sus ansiedades, quedaban unas mujeres que, al perder rangos y otras denominaciones, conservaban la condición de mujer y la dignidad de infortunio, el Gobierno y todas las fuerzas revolucionarias de Madrid fueron, no la amenaza de su sueño, sino la seguridad de sus vidas. (Muy bien. Aplausos.) Yo de mí sé decir que desde el primer momento de las conspiraciones — porque trabajé en todas — advertí a los elementos más exaltados que si había una hora de peligro, sobre ser partidario de respetar en frío todas las vidas que el encono de la lucha no hubiera destruido, al lado del príncipe enfermo, si hubiera necesitado una vida que amparase la suya, estaba la mía, y lo repito, sea cual fuere el reproche que se me dirija. (Muy bien. Un señor diputado: Eso es de gran señor y de gran patriota.) Eso es lo que pasó y eso es lo que yo sé.*

## LA MASONERIA Y LA CONSTITUCION REPUBLICANA

«Como principios generales proclama la Francmasonería la inviolabilidad del derecho humano en todas sus manifestaciones, y de consiguiente:

El derecho a la vida y seguridad de la misma. El derecho a la libre emisión y difusión del pensamiento. El derecho a la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de los cultos.

La escuela única, neutra y obligatoria; enseñanzas superiores con cátedra libre, y tanto éstas como la primaria, completamente gratuitas; enseñanza de un idioma universal hasta el segundo grado...

El matrimonio civil con ley del divorcio y legitimación de los hijos naturales.

La separación de la Iglesia del Estado, expulsión de los órdenes religiosos extranjeros, y sometidas las nacionales a la Ley de Asociaciones...»

(De la Declaración de principios de la Gran Logia Española, adoptados en mayo de 1931)

# LA OBRA DE LA REVOLUCION EN ESPAÑA

Para precisar en los estrechos límites de un artículo la íntima naturaleza de esa conspiración permanente que aprovecha con suma habilidad cualquier situación política dada y sabe maniobrar incluso con aparentes retrocesos en su avance progresivo, nos fijaremos en tres instantes altamente significativos que vienen señalados por otras tantas fechas trascendentales en la historia de nuestra Patria: 1804, 1874 y 1931. En este último año empieza la trágica experiencia que había de desembocar, poco después, en una situación tal vez definitivamente mortal para la España católica, si el espíritu cristiano hondamente enraizado en el alma de nuestro pueblo no hubiese levantado a la juventud en una lucha abierta, verdadera Cruzada, contra la secta masónica — en todos sus ritos y denominaciones — y contra sus aliados naturales, que inspira, dirige y amalgama bajo una superior dirección anticristiana y antipatriótica.

Para llegar al asalto definitivo de 1936, los dirigentes de la Revolución hubieron de acudir a los más varios procedimientos y aprovechar las ofertas y debilidades de conscientes o inconscientes servidores: monarquías y repúblicas, reyes españoles y monarcas extranjeros, dictadores y cabecillas, conservadores y liberales, moderados y progresistas, anarquistas y comunistas, golpes de Estado y elecciones, motines y guerras, persecuciones por Real Decreto, crímenes, incendios y cadalsos. Toda la gama, en fin, de las diversas combinaciones políticas aprovechables, convenientemente dosificadas, puestas en juego para destruir la unidad católica de la nación y amortiguar al menos sus reacciones contra los abanderados de la secta.

## 1804. Consignas del Consejo Supremo de Charleston

En 1804, vislumbró la masonería un momento histórico preciso para descargar sobre España el peso decisivo de su odio, contra la Iglesia y contra el pueblo cristiano.

Dos años escasos habían transcurrido desde que el judío y francmasón, Esteban Morín, en compañía de otros cinco hermanos de raza y de secta fundaba en la ciudad norteamericana de Charleston, un Consejo Supremo masónico con el designio confesado de estructurar la solidaridad internacional de la Orden bajo la dirección de "un solo poder" que controlara e impulsara las distintas obediencias. Dos años escasos habían transcurrido, y ya el principal dignatario de dicho Consejo, el aludido Morín, se dirigía al "Ilustre y Poderoso hermano" francés, el Conde de Grasse-Tilly, para darle a conocer los designios esenciales de la secta sobre España, en aquellos días en que las águilas imperiales de Napoleón parecían iban a enseñorearse de la Europa entera. La masonería, sin olvidar los trabajos realizados por otros "ilustres hermanos" españoles, el Conde de Aranda entre ellos, exigía ahora que las logias existentes en España se agrupasen bajo un mando único en una común finalidad: la expulsión de la dinastía borbónica. Para ello, las águilas napoleónicas podían ser instrumento eficaz, pese a los remilgos humanitarios y democráticos tan específicos del léxico masónico y masonizante. El mensaje de Morín, grado 33, estaba fechado en Charleston el 21 de febrero de 1804 y, entre otras cosas, decía: "Aunque como miembros de un pueblo libre lamentamos que el primer Magistrado de Francia prefiera el manto de los Césares a la honrosa condición de mandatario del pueblo, *estimamos de necesidad para destruir en Europa el régimen opresor en que todavía yace, el ejercicio de una Dictadura que lleve a los pueblos y a las naciones el espíritu de libertad contenido en la tabla de los derechos del Hombre.*"

"Las dictaduras son pasajeras, *pero las ideas quedan*, y las que llevan escritas en sus banderas las invencibles huestes de vuestra noble patria, quedarán grabadas de una manera indeleble en el corazón de los pueblos redimidos por vuestras gloriosas armas.

"Podrán esos pueblos resistirse; alguno, o todos ellos unidos tal vez, os vencerán algún día, pero la victoria, en definitiva, será vuestra, *pues la ideas que os animan e impulsan llegarán a ser, antes de muchos años, el código universal de las naciones*" (1).

En función de esos principios, también ahora de gran actualidad, el Consejo Supremo encomendaba al Conde de Grasse-Tilly, una misión específica unificadora para "libertar al pueblo hispano de la *servidumbre teocrática* en que ha yacido durante tantas centurias". Un paso importante hacia ese objetivo "liberador" parecía ser entonces, como hemos dicho, la eliminación de la dinastía de los Borbones, "raza", precisa el documento, "llamada a desaparecer del gobierno de los pueblos"; lo cual contradecía, por otra parte, la táctica astuta que desarrollaba entonces el Conde Montijo, uno de los principales dignatarios masónicos en España, de "sustituir un Rey por otro".

No vamos ahora a entrar en más detalles sobre el desarrollo

ulterior del plan masónico trazado en Charleston. Basta conocer, siquiera en sus líneas más generales, la Historia de España del pasado siglo, para vislumbrar el fondo sectario de una política que, apoyándose unas veces en la rama liberal de la dinastía borbónica o expulsando en otras a su representante coronado cuando podía prescindir de él, trataba de arrancar de la conciencia nacional lo que Morín llamaba "servidumbre teocrática" para sujetar a España a la tiranía de la secta. La repulsa enérgica de todo un pueblo, que no dudó un momento en lanzarse a pecho descubierto a una lucha durísima contra los enemigos de Jesucristo y de la Patria, no consiguió deshacer totalmente la maniobra masónica, ni eliminar su influencia nefasta en las esferas gubernamentales de la nación.

¿Acaso no llegó la masonería a infiltrarse en alguna ocasión en ciertos puestos clave de mando del Ejército carlista? ¿Acaso la traición no halló cobijo, a veces, en las propias filas de la reacción antirrevolucionaria?

## 1874. Restauración de la Monarquía liberal

Para convencerse del objetivo fundamentalmente anticristiano de la acción sectaria, nada quizá más aleccionador que fijarse en el proceso complicado de avances y retrocesos que en el orden político, principalmente, impulsó la masonería durante el siglo XIX en nuestra patria. Sin detenernos ahora en otros pormenores, veamos como en un momento dado, pese a la condena de la "raza borbónica" fulminada por el Consejo supremo de Charleston, se constituye la masonería en inspiradora, ejecutora y guía de la restauración monárquica liberal, en la persona de Alfonso XII.

Estamos en 1874. España ha pasado por la experiencia del monarca saboyano, de la República, de la Dictadura militar. Las diversas experiencias, las más avanzadas incluso, no han logrado el fin perseguido.

Por el contrario, el desbarajuste interno provocado por la Revolución y el levantamiento progresivo del pueblo católico y de él y con él de las huestes carlistas en lucha abierta contra la tiranía liberal, constituyen una amenaza positiva que podría dar al traste con los proyectos de la secta. Se impone hacer marcha atrás. Y la masonería, pese a la incompreensión de algunos de sus vasallos, no vacila en provocar y en apoyar la vuelta de una monarquía que años antes se había expatriado en la persona de Isabel II.

¿Por qué dudar si el aspirante al trono, el hijo de Isabel, estaba dispuesto a servir al dictado de los principios básicos de la Revolución?

El príncipe Alfonso, en la conocida proclama de Sandhurst, en la que se adivina la mano del autor del manifiesto de Manzanares, precisa y funde las ideas que presiden el ambiente revolucionario, en dos declaraciones capitales:

1) "Cuantos me han escrito — dice — muestran igual convicción de que *sólo el restablecimiento de la Monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España.*"

2) "Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, *ni como del siglo verdaderamente liberal*" (2).

No deseaba más la masonería para apoyar la entronización de un monarca que hacía profesión de "verdadero" liberalismo. Frente a la dinastía carlista, representante de la única fuerza auténticamente nacional, no les quedaba a las fuerzas sectarias otra alternativa que la restauración de la rama liberal borbónica.

"Si realmente el cambio político que se anuncia en España — decía un documento masónico de la época — *tuviera* los caracteres de una reacción de la intolerancia religiosa, la hostilidad a los poderes que de tal cambio surgieran sería obligación impuesta a los que nos gloriamos", etc. (3).

¿No, no había tal temor! Por ello, el "hermano" conde de Paraty podía continuar escribiendo: "*Como tenemos fundados indicios de que esos nuevos poderes cuya elevación se anuncia, lejos de oponerse a esas conquistas de la humanidad, han de tender a consolidarlas, descartando de ellas los desbordamientos populares, que en último término son los que provocan estas temidas reacciones, entendemos que la conducta de las logias de nuestra obediencia, en el caso de que se realice el cambio político anunciado, ha de ser de expectación benévola, máxime cuando estamos en la persuasión de la Gran Logia de Inglaterra, de que en nada se alterará la situación de España en lo que se refiere a la libertad de conciencia conquistada por nuestra Orden augusta para esa nación.*"

¿Qué entendería Cánovas por "buen español", cuando había de acudir a la Gran Logia de Inglaterra para garantizar a un futuro

(1) Texto íntegro del documento en la obra de Tirado y Rojas, "La Masonería en España", t. II, Madrid, 1892, pág. 11 y ss.

(2) Véase CRISTIANDAD, n.º 93, pág. 64.

(3) Texto íntegro del documento en la pág. 180 de este número.

## PLURA UT UNUM

Rey de España? ¿Qué habría de entenderse por "buen católico", con la referencia al parecer obligada de los "antepasados", siguiendo la interpretación masónica de la "libertad de conciencia" que se plasmaría en el artículo 11 de la futura Constitución? Sólo quedaba en pie lo de "verdaderamente liberal". Ese era esencialmente el programa de la restauración anunciada; la patente que lo acreditaba cerca de la masonería, la de Inglaterra y la de España.

No es de extrañar que cuando se anuncia a Serrano, ausente en aquellos momentos de Madrid, la proclamación de Alfonso XII por el general Martínez Campos en Sagunto, se apresure a sugerir a su informante Sagasta, el "hermano Paz", la resignación de "ese poder efímero y poco digno". ¿Por qué? Porque "es indispensable — subraya el duque de la Torre — no olvidar la reacción carlista ante estos hechos" (4).

La masonería ha triunfado en toda la línea. Alfonso XII podrá entrar sin mayores dificultades en Madrid, desde donde presidirá la nueva etapa que terminará, años más tarde, en un atardecer movido por las áureas primaverales de un 14 de abril. También entonces habrá "alguien" que aconsejará resignar un "poder efímero y poco digno".

### 1931. Una República de trabajadores de «todas clases»

Un suelto aparecido en enero de 1882 en el "Boletín de la Gran Logia Escocesa", da prueba fehaciente de que la masonería no se equivocó al imponer la restauración de la monarquía liberal en 1874. Veamos un fragmento revelador de ese importante documento:

"Con gran ansiedad esperábamos ver cómo obraría el Rey Alfonso XII respecto de ella, y con gran satisfacción vemos que sus promesas de completa libertad de conciencia han sido cumplidas. El Ilustre Gran Comendador de España, el Hermano Práxedes Mateo Sagasta, acaba de ser llamado para ocupar el puesto de primer ministro, lo cual asegurará a la Masonería la libertad de ejercer su misión bienhechora y esparcir sus luces" (5).

Este documento completa perfectamente el del Gran Oriente Lusitano al que antes nos hemos referido. Las esperanzas masónicas no habían sido defraudadas. Por el contrario, quizás en ningún otro momento anterior se habían abierto para la secta anticristiana perspectivas tan dilatadas como bajo el reinado de Alfonso XII y de su sucesor.

Y la Historia de España, bajo la Monarquía liberal, fué siguiendo su camino hacia el desastre. Incluso alguna reacción esperanzadora dentro del campo liberal, se esfuma rápidamente. Nadie puede dar lo que no tiene, y el liberalismo había de dar sazonados frutos de sangre, de ruina y de corrupción.

Las etapas hasta el 14 de abril de 1931 son múltiples y variadas, pero en todas ellas late el espíritu sectario que ha de arrojar al pueblo español a la catástrofe. Precisaremos algunos hechos significativos reproduciendo fragmentariamente, por exigencias de espacio, algunos textos documentales que arrojan luz suficiente sobre ese período.

"Nadie ha olvidado — leemos — el discurso sobre "El librepensamiento internacional" pronunciado en el Ateneo de Madrid, el 22 de febrero de 1912, por el "hermano" Magalhaes Lima, Gran Maestro de la Francmasonería portuguesa, su pomposa presentación por Moret, sus deseos para la "pobre España" de una felicidad idéntica a la de Portugal, ahora republicana. El "hermano" Magalhaes, acompañado por el "hermano" J. T. Simoes, Gran Canciller General de la Orden, había llegado a Madrid para firmar el nuevo acuerdo de alianza entre el Gran Oriente Unido de Lusitania y el Gran Oriente Español (6).

"Nadie ha olvidado tampoco al ministro de Instrucción Pública, anunciando en un teatro de Zaragoza, en nombre del Gobierno Canalejas y por cuenta de la secta internacional, la reforma laica de la legislación escolar, en oposición formal al Concordato, entre el gran escándalo de los asistentes que abandonaron la sala con estrépito. Pero en esta época, el clero protestaba en voz alta. Así, el 8 de marzo de 1912, en el Senado, el Obispo de Jaca se opuso a la concesión de un crédito destinado a conmemorar el centenario de la Constitución masónica de 1812.

"También bajo el Gobierno Canalejas, y con la triste complicidad de los conservadores, se entregaron, por sentencia de un Tribunal, la biblioteca anarquista y demás bienes de Ferrer a sus herederos, es decir, la secta..." (7).

Las citas podrían multiplicarse. Veamos otras de gran interés: "En 1913, la lucha se extiende, pero el Rey transige con el conde de Romanones, a quien se designaba ya con el nombre de "sepulturero de la monarquía", el mismo Conde que en 1931 recibió del Gobierno Aznar el encargo de transmitir los poderes al señor Zamora, que obraba por cuenta del Gobierno provisional republicano. Los tiempos se han cumplido, la predicción se ha realizado: "Ayer

el Canalejismo, hoy la Revolución". Y el señor Miguel Maura, hijo del antiguo ministro de Alfonso XIII, es ministro de la Gobernación de la República... Luis XVI y Roland, Nicolás II y Kerensky, eterno recomenzar de la historia" (8).

Pero para llegar a la revolución de 1931, hubieron de quemarse otras etapas. Recordemos brevemente alguna de las más representativas:...

... "Usando y abusando de tanta benevolencia, y con la ayuda del oro judío, la Masonería creció lozanamente" (9).

Los masones son testigos de excepción: "En el convento reglamentario (de la masonería francesa, 1924), reúnense Barcia, Esteva Bertrand y Luis Gertsch, figurando estos últimos como emisarios de la Gran Logia Española...; Esteva... da noticias del funcionamiento de las logias bajo la dictadura del general Primo de Rivera:

"En España — dice — la situación de la masonería es muy difícil. Estamos a merced de los gobernadores de provincia. En ciertos lugares se nos permite trabajar; en otros nos está prohibido."

"Inmediatamente continúa:

"Debo dar las gracias al Gran Oriente de Francia y a la Gran Logia, por su apoyo cuando dirigimos al Directorio militar una petición que tendía a reconocer la Masonería como una sociedad legal. No hemos obtenido ese reconocimiento. Simplemente se nos tolera, siguiendo, repito, el antojo de los gobernadores" (10).

Eso no importará, años después, para que los propios masones se rasguen las vestiduras propalando persecuciones dictatoriales que en ningún momento existieron.

¿Cómo extrañarse de tales pormenores si en las alturas se producían ciertas maniobras que nada auguraban de bueno?...

... Ejemplos: Francisco Largo Caballero, Consejero de Estado, Vocal del Consejo de Trabajo y de las Corporaciones agrícolas, etc. Santiago Pérez Infante, Consejero del Instituto Nacional de Previsión. Trifón Gómez, miembro del Consejo Superior Ferroviario. Y otros.

Se comprende que en el Convento de 1927, el Secretario general del Consejo Supremo pudiera manifestar:

"Los francmasones han conquistado las posiciones que hacen posible la revolución".

Después se fragua el complot masónico que había de estallar el 13 de septiembre de 1928, y que fracasa. La policía practica registros en el Gran Oriente de Madrid y en la Gran Logia de Barcelona, e inmediatamente comienza una ofensiva financiera internacional contra España. El Gobierno ordena entonces la libertad de los detenidos, pero ya es tarde. Desde aquel momento, las logias españolas "tuvieron un pretexto para hacer un llamamiento a la solidaridad masónica mundial... La peseta bajó un 33 por ciento... Las cosas llegaron a un tal punto de tensión, que el propio soberano pidió a quien fielmente le había servido que pacificara por segunda vez al país, pero ahora, con su dimisión" (11).

De la caída de Primo de Rivera a la proclamación de la República el tiempo es corto. Huelgas revolucionarias, campañas de descrédito, unión de monárquicos descontentos y de republicanos burgueses a la acción socialista y anarquista antidinásticas. Todo se conjura en favor de la revolución que se está fraguando. Insurrecciones militares de Jaca y Cuatro Vientos. Propuestas de revisión constitucional. Estamos llegando al fin (12).

Las elecciones del 12 de abril constituyen un indicio claro. Pero los republicanos no creen todavía haber ganado la partida, pese a las afirmaciones en contrario que harán posteriormente. La clave del éxito se fragua en determinados medios dinásticos y se concreta en la entrevista que celebran el día 14, Alcalá Zamora y el conde de Romanones en casa del doctor Gregorio Marañón.

Como siempre, la masonería tiene fuertemente en sus manos los hilos de la conjuración.

"Hemos encontrado la Monarquía — podrá leerse después en una revista masónica — como una barrera en el camino histórico del país, y hemos sabido retirarla... Pero — subraya — la Monarquía no es el único obstáculo" (13).

El juego de la secta está claro. Verdaderamente, el obstáculo no es la Monarquía liberal, que ella restauró, lo hemos dicho antes, en el país. El "único" obstáculo es la Iglesia — el Vaticano, dice el órgano masónico aludido —, la unidad católica de la nación. Y porque la masonería fué el adalid de la restauración, deja tal vez ahora paso libre al monarca para que pueda abandonar el país.

"¡Incruento desenlace!, exclama la Gran Logia Española al saludar alborozada la proclamación de la República. Confiamos — dice — que la hidalguía de este gran pueblo español no tenga que arrepentirse del vencido." ¿El vencido? La alusión a Alfonso XIII

(8) Según la propia referencia, "La Gaceta del Norte" de Bilbao, del 13 de abril de 1913, afirmó que el Conde de Romanones era a la vez francmasón y caballero de la Orden Militar de Santiago.

(9) "Orígenes de la revolución española", pág. 50 y ss.

(10) Eduardo Comin, obra. cit.

(11) "Después de la Dictadura", por F. Coty en "Le Figaro" del 2 de marzo de 1931.

(12) Véase el artículo de Pablo López Castellote "Una República de Real Orden" que se publica en este mismo número.

(13) Eduardo Comin, obra. cit.

(4) CRISTIANDAD, núm. cit.

(5) Eduardo Comin Colomer, "Lo que España debe a la Masonería".

(6) Por el Gran Oriente Español firmaron Miguel Morayta y José Moreira.

(7) R. I. S. S. 5 de julio de 1931, pág. 694.

\* \* \*

parece clara. Pero continuemos: "Los principales responsables de la tragedia española ganaron las fronteras salvadoras. Si tienen conciencia de su mal y comprensión para penetrar en la generosidad de los fraternos adversarios, confiemos que les dejarán vivir su democracia y seguir su destino en la Historia".

El párrafo no tiene desperdicio, pero el comentario nos llevaría un poco lejos. El amable lector haría muy bien en retroceder un poco y leer otra vez, con detenimiento, profundizando cada palabra, esa alusión masónica a la marcha de Alfonso XIII.

Y ahora prosigamos.

La República del 14 de abril fué obra esencial de la Masonería. Por eso la Gran Logia lo proclama sin ambages en su órgano oficial:

"Supremos designios — afirma — reservaban a este número del Boletín el recoger el saludo a un nuevo régimen nacido de la entraña de la voluntad popular... Al hundirse en el ocaso el fulgor de la realeza, se puso término al poder personal de la majestad. España rehabilitaba del derecho divino las indeclinables y soberanas prerrogativas ciudadanas."

Y terminaba: "A los francasones que integran el Gobierno Provisional, al alto personal, compuesto asimismo, en su mayoría, de Hermanos, nuestro aliento les acompaña. Sean leales custodios de esos caudales morales que se les confían; hagan, por la República, la ventura de España" (14).

Y el Boletín del Supremo Consejo del Grado 33, precisa:

"Acaba de inaugurarse en España una República fundada en los tres grandes e inalterables principios, sillares básicos y exclusivos de toda organización política humana: libertad, igualdad, fraternidad... No es posible realizar una revolución política más perfectamente masónica que la revolución española. El inmenso patrimonio moral que España acaba de adquirir es, ante todo, y por encima de todo, patrimonio de nuestra Institución".

(14) "Boletín de la Gran Logia Española", núm. 1.º semestre de 1931.

Poco más hemos ya de añadir. De aquel suave y romántico atardecer del 14 de abril de 1931, tranquilo y reposado para adormecer los espíritus de los incautos y de los inconscientes, despertáramos muy pronto al sordo ruido del crepitar de las llamas que sacrílegamente invadían y destrozaban iglesias y conventos.

Pero eso era sólo el comienzo. "Los incendios de los templos de Madrid y provincias en mayo de 1931 — escribiría más tarde el Cardenal Gomá —, las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde duró la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad."

Así llegábamos al 18 de julio de 1936. La masonería podía sentirse satisfecha de su obra. Con su labor de zapa trató de disolver el vínculo religioso, y a su conjuro acudieron los adelantados del socialismo y del nihilismo dispuestos a llevarse los despojos de tanta ruina y de tanta desolación.

Gracias a Dios, todavía quedaba en la nación española, espíritu suficiente para levantarse en una invicta Cruzada "contra un poder social que — como decía el Cardenal Gomá —, había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos".

La trayectoria iniciada con las consignas de 1804, jalonada por las revoluciones amables de 1874 y 1931, estallaba finalmente en 1936 para resolverse tres años más tarde. Pero la masonería seguía en acecho dispuesta a comenzar una vez más su obra anticristiana y antipatriótica. Por eso, es tanto más necesario mantenerse en alerta para impedir la actuación nefasta — pública u oculta — de las sectas. ¿Y será, acaso, la labor más insignificante y menos urgente, el levantar la careta bajo la que se esconden a menudo los servidores de la masonería, tal como prescribía el gran Papa León XIII en su olvidada erciclica "Humanum genus"?

JOSÉ-ORIOI CUFFÍ CANADELL

## De cómo la República pactó con la Monarquía

### Gregorio Marañón y Alcalá Zamora cuentan lo ocurrido el 14 de abril

No trataré de las culpas que se atribuyen a Don Alfonso XIII. No es esa mi misión. Sostengo, únicamente, que la República es desleal al pedir para Don Alfonso XIII nuevas penas personales y patrimoniales. La historia de lo ocurrido el 14 de abril la han escrito dos de los principales personajes que en ella actuaron: don Gregorio Marañón y don Niceto Alcalá Zamora.

Dice el primero en uno de sus famosos artículos, el titulado "Las dos y cinco de la tarde: 14 de abril de 1931": "Nosotros cumplimos nuestro deber advirtiendo desde primera hora lo que iba a suceder al conde de Romanones, que representaba en realidad la cabeza y el alma del Gobierno entero (alude el articulista a la lucha violenta en la calle). Tres horas después se iniciaban «las negociaciones» y ocurría la entrevista entre Romanones y Alcalá Zamora, que éste ha referido al pormenor. Fué emocionante y patético para los testigos el duelo entre la Monarquía que iba a desaparecer y el nuevo régimen que se alzaba... Alcalá Zamora... pintó con palabras enérgicas y rapidísimas la situación de España... «¿Qué solución?, preguntó el conde. Porque el Rey se presta a cumplir todos sus deberes.» «La marcha rapidísima del Rey», contestó Alcalá Zamora... «Yo pido un armisticio de unas semanas», argüía el jefe monárquico. El republicano insistía en la prisa inaplazable. Duró el forcejeo. Reducía Romanones el plazo y las condiciones. Redoblaba el in-

terlocutor su exigencia. «Y, al fin, la Monarquía cedió. Se iría el Rey aquella tarde.» Primero se pensó que a Portugal. Luego que a Cartagena. «No habría abdicación», sino una resignación del Poder real en su último Gobierno, «para que éste lo transmitiese al de la revolución...» Eran las dos y cinco exactamente cuando toda la Historia giraba ágilmente sobre sí misma..."

Don Niceto Alcalá Zamora, en el artículo que publicó "El Sol" del día 17 de mayo, dice: "En Madrid, las primeras noticias recibidas decidieron el ánimo vacilante del régimen caído, y, hacia la una, el insigne médico doctor Marañón me buscó, de parte del conde de Romanones «para que en la casa de aquel médico» escogida como terreno neutral, aunque él era también republicano, «se negociara la transmisión de poderes de la Monarquía a la República». Breve, cordial y emocionante fué la entrevista. «El deseo de evitar sangre inútil nos animaba a los dos negociadores.» Yo insistí en que el Rey dejara, al par que la renuncia a sus derechos, la autorización a su Gobierno para transmitirnos el Poder..."

No hace falta mayor prueba de que la República "pactó" con la Monarquía el día 14 de abril. Cualquiera que fuera la delincuencia imputable a don Alfonso, "es evidente que en aquella jornada la República consideró sanción suficiente y ejemplar el destronamiento".

JOSÉ CALVO SOTELO en su «Escrito a las Cortes en defensa del Rey», citado por Julián Cortés Cavanillas en su libro «Acta de acusación»

¿EXCLUYENTES O COMPRENSIVOS?

## INCITACION A LA PERSECUCION Y A LA GUERRA CIVIL

Alvaro de Albornoz formula algunos principios fundamentales de una República «republicana» con todo su contenido «esencial»

**Una Constitución no ha sido nunca una transacción**

*No; una Constitución no ha sido nunca una transacción entre los partidos. Y es una aspiración natural y legítima de quienes han hecho en España la revolución que la Constitución esté impregnada de sus ideas y refleje su sentido, pues si esa Constitución estuviese influida (claro es que al decir esto no me refiero a ninguno de los partidos republicanos de la Cámara), si esa Constitución estuviese influida por el espíritu de alguno de los sectores de estas Cortes Constituyentes, entonces, señores diputados, esa Constitución sería una monarquía disfrazada de república, y nosotros queremos una República republicana, no sólo con las formas externas de la democracia, sino con todo su contenido esencial.*

**No más abrazos de Vergara con los enemigos irreconciliables**

*Y después del abrazo de Vergara (el hecho se repite en nuestra historia con harta frecuencia, por desventura) viene el Pacto del Pardo, que es el pacto macabro de la muerte civil de España; pacto que establece el turno pacífico, la alternada sucesión de los partidos, característica de toda la larga etapa de la Restauración; pacto que acaba con la violencia, es cierto, pero también con la noble pasión política, que asfija el entusiasmo y seca las raíces de la ciudadanía.*

*Recordando esos dos hechos, yo digo: señores diputados, no más abrazos de Vergara, no más pactos de El Pardo, no más transacciones con los enemigos irreconciliables de nuestros sentimientos y de nuestras ideas. (Muy bien, muy bien.) Si esos elementos creen que pueden hacer la guerra civil, que la hagan; eso es lo moral, eso es lo fecundo; pero bajo ese temor no se puede hacer una Constitución ni fundar una República. (Aplausos.)*

**Libertad de conciencia no es un principio liberal**

*Vamos a separar la Iglesia del Estado, pero yo os digo: y con la enseñanza, ¿qué vais a hacer? ¿Vais a separar la Iglesia del Estado dejándole entregada la enseñanza? Sobre este punto, y sin perjuicio de que esta materia la trate voz más autorizada de la minoría que represento, intercésa, por lo pronto, a la misma hacer las tres siguientes manifestaciones. Primera: la enseñanza es una función ineludible e indeclinable del Estado. Segunda: la libertad de enseñanza no es, ni lo ha sido nunca, un principio liberal. Condordet, el gran pedagogo de la Revolución, proclama el derecho de cada cual a enseñar sus doctrinas, pero el derecho de enseñar verdades, no de enseñar dogmas, y Mirabeau, el gran político de la Revolución, preconiza un sistema de instrucción pública dirigido a formar una conciencia nacional, excluyendo de la función pública de la enseñanza a todas aquellas corporaciones representativas de intereses particulares. La bandera de la libertad de enseñanza, señores diputados, no es sino una bandera clerical (Muy bien.); al amparo de esta bandera*

*conquistaron los católicos franceses la escuela de instrucción primaria mediante la ley Guizot; después, la segunda enseñanza con la ley Falloux; más tarde, la Universidad, presente que los hizo Thiers mientras era consagrada Francia al Sacré-Cœur en Montmartre. Tercera: afirmación de la escuela laica; escuela laica, viejos liberales españoles, que no es la escuela impía, la escuela atea, la escuela sin Dios, sino la escuela que preconizan los grandes pedagogos, los Herbart, los Pestalozzi, los Froebel; que no es sino la escuela libre del influjo teocrático, encaminada a desarrollar en el alma del niño los gérmenes más fecundos para el futuro desenvolvimiento del alma nacional.*

**La Revolución nos ha traído al Parlamento para que convirtamos sus principios en leyes**

*Y nada más, señores diputados. Se os invitará (os han invitado ya voces más autorizadas que la mía) a la prudencia, a la reflexión, a la cordura. Yo os hago también esa invitación; pero antes de concluir tengo que decir una cosa, y es que no os dejéis impresionar por el fantasma de la guerra civil ni por el fantasma de la contrarrevolución. El peligro, señores diputados, correligionarios, republicanos de todos los partidos, y también vosotros, socialistas, el peligro supremo es otro. Se dice que la República vino a consecuencia de la jornada electoral del 12 de abril y es cierto; pero la jornada electoral del 12 de abril vino de la revolución desencadenada en las ciudades y en los campos el 12 y el 15 de diciembre. (Muy bien.) Ha sido la revolución la que ha levantado esta tribuna nacional y nos ha traído a ella para que convirtamos en leyes sus principios. El supremo peligro, por tanto, correligionarios, está en decepcionar, en defraudar a la revolución. Sería muy peligroso, señores diputados, decepcionarla y defraudarla. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos en distintos lados de la Cámara.)*

### SALUTACION A LA REPUBLICA

Supremos designios reservaban a este número del Boletín el recoger el saludo a un nuevo régimen nacido de la entraña de la voluntad popular...

No recuerda la Historia de pueblo alguno un destronamiento a impulso de la voluntad civil, recogida en comicio popular, erigido en nacional veredicto. Tampoco registra la Historia de ningún país el acto de grandeza ciudadana conminatoria, enfrentándose con poderes seculares, síntesis de todos los atributos de la fuerza organizada, obligando, en acción directa, el acatamiento, no por incremento menos terrible e inexorable fallo... Al hundirse en el ocaso el poder de la realeza, se puso término al poder personal de la majestad. España rehabilitaba del derecho divino las indeclinables y soberanas prerrogativas ciudadanas.

.....  
Como españoles y francmasones que contemplan hecha ley la estructura de un nuevo Estado, engendro de los inmortales principios que fulguran en Oriente, tenemos que sentirnos satisfechos. A la puesta del sol por Occidente, llega el clamor del nuevo día..

A los francmasones que integran el Gobierno Provisional, al alto personal, compuesto asimismo, en su mayoría, de Hermanos, nuestro aliento les acompaña...

(Del «Boletín de la Gran Logia», primer semestre de 1931)



# EL DIEZ DE MAYO DE 1931

“Ha comenzado la quema de conventos. Mañana continuará”. De esa forma escueta telegrafiaba desde Málaga el general Gómez García-Camintero al Ministro de la guerra don Manuel Azaña comunicándole los sucesos de Málaga el día 11 de mayo de 1931. El tono del telegrama recuerda la expresión, también escueta, con que el periódico francés “La Lanterne” al servicio del sectarismo masónico, del que su Director M. Rane era un esforzado paladín, comunicaba a sus lectores los primeros atentados de Combes contra la Iglesia católica. “La Congregación recibió ayer un primer golpe — escribía —. Harán falta todavía algunos más. Es necesario llegar hasta el final”.

Cuando la conjura tiene un signo tan claro y una existencia tan evidente no es raro encontrar tal semejanza en las manifestaciones exteriores de las que nos hemos de ocupar luego en un ligero y no obstante suficiente esbozo del paralelismo existente entre la persecución sectaria que se desencadenó en Francia a fines del pasado siglo y principios del actual y la que, con unos años de retraso, sufrió nuestra propia patria, rematada con los vergonzosos saqueos e incendios habidos en varias capitales españolas en mayo de 1931.

Cuando lo anecdótico tiene valor de síntoma como en este caso, sirve para ilustrar una tesis, no, como en tantas ocasiones, para distraer de la realidad según una actitud frívola muy en boga. Una quema de conventos, a pesar de su intrínseca gravedad, puede considerarse según un criterio en exceso benévolo — y éste es el que más priva — como un acontecimiento esporádico desdibujado dentro de un cuadro ya histórico henchido de otros sucesos quizá más graves aunque en el fondo menos significativos.

Admitido, provisionalmente, ese carácter esporádico y aun extremando hasta el máximo la benevolencia, ahora que estamos un poco lejos de aquella efemérides luctuosa, no es posible, sin embargo, añadir a esa nota desde luego discutible, la de la improvisación.

No es tan radical la diferencia entre nuestra manera de ser y la del pueblo francés para que se rechace la común filiación originaria del movimiento que allí culminó en una serie de leyes impías y aquí en una orgía casi infernal de robos, saqueos e incendios. Ni es válida a este respecto la vulgar frase de que “en España somos así” aunque sea ciertamente compatible la casi simultaneidad de una procesión y una quema de conventos sin que nadie pueda atreverse a negar la posible identidad de algunos de sus protagonistas.

Los protagonistas en el caso nuestro no fueron en rigor los incendiarios que se tomaron un día de asueto sin que se les alcanzara demasiado la trascendencia de lo que estaban haciendo. Mezclados con ellos, puntualiza el cronista, había “señoritos bien trajeados”. Y detrás de unos y otros — detrás y encima — estaban los verdaderos personajes del drama, vestidos a lo mejor de chaqué (y tómese el hábito como símbolo) y cuyos zapatos lustrosos y encharolados pisaban mullidas alfombras en los más empinados alcázares del poder.

Es mejor apuntar desde un principio a este blanco. No se excusa ni minimiza la salvaje ferocidad de los ejecutores materiales por el hecho de que conceda una perversidad mucho mayor a los designios de los que los azuzaron. Si en España hubiera habido un nivel cultural más alto — Ortega y Gasset, Marañón y otros al parecer sólo se dolieron de esto —, no se hubiera producido seguramente la quema de conventos, como no se dió en Francia, donde, por lo visto, son más cultos; pero existiría con igual virulencia la voluntad de exterminio que no excluye los buenos modales. Exterminio de lo religioso, ya se entiende.

Cada uno destroza según su estilo. En España se hizo a bombo y platillo, porque va mejor con nuestro modo de ser, al menos con el modo de ser de hace cinco lustros, y en Francia lo hicieron con leyes. Un poco más finos ellos. Pero el destrozo moral inmenso está ahí. Y no vino de casualidad.

En este punto estamos. En la preparación fría y calculada que en uno y otro país tuvo el proceso de destrucción del que se sobrevalora la etapa final en mengua de aquella otra, mucho más importante, la que planea la operación y prevé el desarrollo de la misma hasta sus últimos detalles. La fecha que pasará o ya ha pasado a la historia será la del 10 de mayo de 1931, como en otro plano se ha registrado con colores fúnebres una semana llama trágica, allá en 1909 y en Barcelona.

## El caso de Francia

Para que Waldek-Rousseau y Combes pudieran hacer en Francia a principios de este siglo una liquidación que creyeron definitiva de la enseñanza religiosa y de todo cuanto supiera a religión, necesitaron un ambiente un poco maduro. Si valiera en este orden atribuirse méritos los del frío legalista que fué Waldek-Rousseau y aun los de aquel energúmeno, seminarista “defroqué”, que se llamó Combes, son más bien escasos. La lista de los que prepararon el terreno es muy larga y sin necesidad de remontarnos al año 1789, al que también se concede una importancia histórica — la política ya es otra cosa — exagerada. Ferry y Gambetta fueron en este sentido los primeros ya en 1879 y luego, en 1881, con las leyes contra la enseñanza religiosa. Después hicieron el resto los Freycenet, Paul Bert, Cremieux, Brisson, Clemenceau y tantísimos otros de menos talla, que los aficionados a la erudición pueden ir multiplicando hasta lo infinito. Y, escondidos, la legión de los oportunistas, Ribot, Méline, Briand con otros muchos figurones de suaves maneras, los timoratos y aun algunos “cristianos” y “abbés” abonaron el terreno. Bastaron una serie de concesiones de los llamados buenos para que en veinte años y en una especie de *sprint*, valga la palabra, resultase el remate facilísimo.

Que aun esa misma fase previa que precedió a veinte años de distancia al francés persecutorio de Combes fuese a su vez fruto natural de otra labor aún más callada y funesta, la de los enciclopedistas en el siglo XVIII, nos llevaría, al afirmarlo como lo afirmamos, demasiado lejos en una síntesis tan brevísima como ésta. No en vano llama nuestro Menéndez y Pelayo a aquel siglo “el más perverso y amotinado contra Dios que hay en la historia”. También fué así en España, pero aquí vino todo un poco más tarde.

## Y en España...

Que el fenómeno persecutorio tuviera en nuestra Patria unas características distintas, no autoriza a negar la similitud con el francés que hemos resumido apretadamente. Esas diferencias equivalen a las que en el orden puramente animal o vegetal hay entre uno y otro individuo de la misma especie. Nada más que eso.

Por mucha que sea la animosidad contra una República que fué realmente funesta no es justo ni siquiera serio, históricamente hablando, pensar que en tres semanas o poco más se improvisara la vergonzosa algarabía de los días 10 y 11 de mayo. Los agentes de tales desórdenes y persecuciones tienen una generosidad que no se acusa apenas en los católicos, que deben haber aprendido que los

supremos intereses de la Iglesia no se vinculan a ningún régimen político y que en defensa de ellos hay que saber abdicar, siquiera sea provisionalmente, de esas diferencias que en otro plano y en ciertas circunstancias son lícitas y hasta necesarias. Esos agentes se tocaron con el gorro frigio con la misma interna indiferencia con que días antes empuñaron la escarapela bicolor. Eran medios y nada más. Los nombres propios no son necesarios en este caso. Los que leerán estas líneas no son — creemos — de los que tienen embotada la memoria. En definitiva, las personas tienen escasa importancia. Y más cuando los verdaderos artifices de tales desmanes encuentran entre la infinita colección de bobos suficiente cantidad de fantoches que se ofrecen, gustosos o inconscientes, a hacerles sombra con el señuelo de una cartera ministerial.

Para saber el verdadero alcance y, por tanto, la exacta medida de gravedad que tuvieron los sucesos de mayo de 1931, es necesario descubrir en lo posible la actividad de tales agentes escondidos y seguir la trayectoria de todos sus movimientos. Ellos creyeron, sin duda, que una república más que democrática populachera, iba a facilitar el remate de su obra sectaria briosamente emprendida bajo los auspicios de una monarquía liberal, y forzaron el advenimiento de la república. El proceso político, que pudo ser inverso, es lo de menos. Si esos mismos planes destructores hubieran sido viables en una dictadura, la república probablemente no hubiera existido en España y desde 1931 hubiéramos sufrido bajo la férula de un dictador (1).

La persecución contra la Iglesia católica, de la que la quema de conventos y templos en mayo de 1931 no fué más que un episodio violento, se incubó y se inició mucho antes. La facilitaba, primero, el mismo sistema liberal al fomentar la indiferencia religiosa y al enervar, por lo mismo, las energías espirituales de un pueblo que, como el español, las tuvo otrora muy sanas y muy viriles. Y más concretamente se incrementó en las leyes, con mal disimulados amagos de sectarismo, que dictaron los Sagasta, Ca-

(1) El caso de Melquíades Álvarez y Santiago Alba, que con tanta facilidad se pasaron a las filas republicanas después de haber militado abiertamente al servicio de la monarquía, ilustra esta afirmación. La forma de gobierno es, claro, un puro instrumento que se cambia o se desprecia cuando ya no sirve a los fines sectarios que se persiguen. Lo mismo, aunque en menor grado, podría decirse de Manuel Azaña y, sobre todo, de Alcalá Zamora.

nalejas, Montero Ríos, Romanones, etc. La Institución Libre de Enseñanza, que recientemente hemos visto ensalzada o poco menos en letras de molde, tuvo también una participación no pequeña en el proceso interno de descomposición que luego afloró con violencia. Para preparar el estallido de mayo de 1931 bastaba la impunidad ideológica y política de la monarquía constitucional que declaraba al Rey irresponsable y que por una serie sucesiva de escalones hacía desembocar esa responsabilidad de la que eximía al Monarca el mismo pueblo, que era la víctima de tales incongruencias consagradas en un perpetuo homenaje al absurdo. Y cuando los planes de descristianización no pudieron ceñirse a una labor más o menos de zapa y su total realización requirió un libertinaje completo, la república se impuso como una exigencia que hubo que acatar sin posibilidad alguna de réplica.

Tales imposiciones, a las que corresponden otros tantos retrocesos culpables en quienes debían y podían oponerse a ellas, se explican políticamente en la forma gradual con que van siendo formuladas. Como en Francia antes. Igual que ahora en el pleito latente — ¿aparente? — entre Rusia y los occidentales. De repente, hubieran producido una reacción que a toda costa se quería evitar. Con esa táctica, ya lo estamos viendo y padeciendo, se pueden producir y de hecho se producen avances vertiginosos y pacíficos, sin que nadie los acuse y sin que jamás se produzca una protesta. Se trata de no plantear una batalla abierta que pueda ser comprometedor; de que las energías morales se enerven a consecuencia de su habitual inacción; de que desaparezca la sensación externa de peligro; de que el estallido sobrevenga en un estado de aparente paz. Un poco como el ataque por sorpresa, que suele dar siempre excelentes resultados.

La persecución descaradamente sectaria que desde la misma cima del poder tuvo lugar en la segunda República española sorprendió a muchos en la más alegre inconsciencia. Si la historia ha de tener una alta función de magisterio y de ejemplaridad, el hecho que glosamos no puede ser más aleccionador y precisamente para nosotros. Y para entender también el panorama político presente, lo mismo nacional que internacional.

ROBERTO COLL VINENT

## Parlamentarismo republicano

De la sesión del 16 de noviembre de 1931:

El señor VALLE: Y nada más. (Aplausos.)

El señor MENÉNDEZ FERNÁNDEZ: Parece que ha servido a la Dictadura ese señor. (Grandes protestas y rumores. — Un señor Diputado: ¿Por qué? — Nuevas protestas.)

El señor PRESIDENTE: Yo invito al señor Diputado que ha pronunciado esas palabras a que las explique.

El señor VALLE: ¿Qué ha dicho Su Señoría?

El señor MENÉNDEZ FERNÁNDEZ: Que Su Señoría sirvió a la Dictadura. ¿Fué alcalde con la Dictadura? (Un señor Diputado: No hay derecho a insultar. — Grandes protestas y rumores.)

El señor VALLE: Eso es una calumnia. (Nuevas protestas y prolongados rumores.)

El señor PRESIDENTE: Orden. Silencio, señor Valle. En esta forma no hay medio de que nos entendamos. (Continúan las protestas y la Presidencia reclama insistentemente orden.) Dejad hablar a la Presidencia. Yo invito al señor Diputado que ha pronunciado palabras que han parecido molestas... (Se reproducen los rumores y protestas.) a que las explique satisfactoriamente.

Un señor DIPUTADO: Que las rectifique.

Otro señor DIPUTADO: Si ha lugar.

El señor MENÉNDEZ FERNÁNDEZ: Ante el tópico ese de que Castilla no conoce la periferia, que yo sustituyo... (Se promueve un gran escándalo, que impide oír al

orador. El señor Valle pronuncia palabras que no se perciben con claridad.)

El señor PRESIDENTE: Señor Valle, siéntese Su Señoría.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Castilla ha hecho la República. (Nuevas protestas y rumores. — El señor Presidente agita la campanilla, reclamando reiteradamente orden.)

El señor MENÉNDEZ FERNÁNDEZ: Señor Valle, cuando Su Señoría decía, repitiendo ese tópico tan manido, que Castilla no conoce la periferia, lo que yo sustituyo porque la Monarquía no conocía la periferia, ni Castilla... (Se promueve un nuevo escándalo. — El señor Presidente reclama orden, agitando la campanilla.), interrogaba a Su Señoría para preguntarle si durante la Dictadura la había servido en algún cargo. (Un señor Diputado: Como los socialistas. — Nuevas y continuadas protestas.)

El señor VALLE: Hay preguntas ofensivas. Yo podía preguntar a Su Señoría si había sido ladrón en algún momento, y sería una pregunta, pero sería una ofensa.

El señor MENÉNDEZ FERNÁNDEZ: Señor Valle, ni ladrón, ni servidor de la Dictadura. Su Señoría todavía no ha explicado si la ha servido o no. (Nuevas protestas y prolongados rumores.)

El señor VALLE: He dicho que no. Eso no es exacto. Su Señoría no afirma la verdad. (Grandes murmullos.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden! Queda terminado este incidente. (Varios señores Diputados: No, no.)

# LA ENGAÑOSA ILUSION

En noviembre de 1933 se produjo en los comicios electorales de España la derrota del socialismo. Un partido político sobresalía con mayoría neta entre los restantes de derechas: la CEDA. Pocos días habían transcurrido desde la victoria de la CEDA, cuando los periódicos pertenecientes a lo que podríamos llamar, echando mano de términos estereotipados, la extrema derecha, la acusaban: empleas la confianza de tus electores para seguir una política en favor de la cual no conseguiste los votos.

A distancia, una acusación de tipo semejante puede interpretarse como muestra de lo que da de sí el viejo partidismo de estrechas miras, siempre infecundo, eterno malogrador de ideales y ambiciones de vuelo amplio y generoso. La explicación, con todo, es incapaz de satisfacer las exigencias de una crítica veraz, sincera, aplicada a la búsqueda de reales significados. No nos es lícito aceptar lo que nos guste como hecho real sólo porque nos gusta, y rechazar por imaginario lo que nos causa tedio sólo porque nos da tedio. El pasado no puede liquidarse con un simple "no me da la gana". Importa saber primero lo que hubo. La explicación vendrá después y no cabe duda de que ha de ser falsa, si, con olvido de las exigencias de la verdad, se elige simplemente por más cómoda.

El tiempo transcurrido desde entonces tal vez no alcance todavía a proporcionarnos la perspectiva necesaria. De todas formas, emitir un juicio no ha de ser lo mismo, en todas las ocasiones, que aventurarlo, aun admitiendo la carencia, en alguna de ellas, de la necesaria perspectiva. Los pormenores del paisaje tienen su importancia, dentro del conjunto, mas, por lo general, no en tanto grado como para alterar, transformándolo de pies a cabeza, el sentido y la realidad que ya al primer vistazo nos sorprenden con sus especiales características. Pues bien, una de las cosas acerca de las cuales no cabe mantener duda ni reserva, porque saltan a la vista de cualquiera que tenga ojos en la cara, es el significado de la República del 14 de abril. Ahora se habla del fraude, del escamoteo, y de mil zarandajas más, a propósito del "magnífico espíritu revolucionario" que latía en el impulso que dió al traste con la monarquía alfonsina. Bueno, se habla ahora y se habló antes. Pero, es cosa sabida que, ahora, antes y siempre, anda el hombre en coqueteos con la necesidad. Queremos decir que nuestro intento nos lleva a hablar en serio, lo cual es suficiente para que renunciemos de antemano a perder el tiempo, ocupándonos en el estudio y comentario de actitudes, que llamaremos jocosas, sólo para que no se nos eche en cara nuestra resistencia a concederles el honor mínimo de una adjetivación, por anodina que sea.

En punto a política, cabría dividir a los españoles en tres grandes grupos. Uno, compuesto por las masas que, faltas de una sólida cultura, principalmente religiosa, por una parte, y excesivamente sobradas de necesidades materiales, por otra, se hallan por definición a merced de los antojos de quienes más les prometan. El segundo grupo se integra, de modo básico, por las gentes de arraigado espíritu burgués, para quienes el Estado y sus organismos tienen la misión de salvaguardar los intereses privados, generalmente con preferencia a los comunes, y la política es un sistema de fuerzas en equilibrio, que viene imperado por el influjo recíproco entre los contrarios intereses. La coexistencia y la "conllevancia" — con perdón para el neologismo —, fundadas en aquel equilibrio, constituyen la meta última de las aspiraciones de esas gentes. Quedaría un tercer grupo: el pueblo, sin distinción de clases ni de regiones, que intuye es la política un arte encaminado al logro del bien común, en la más pura y genuina acepción

de la palabra. Son los hombres que no conciben verdadero ningún progreso material que se muestre insensible y ajeno a las exigencias, cuando menos paralelas, del espíritu religioso y tradicional. El bien común, razonan esos españoles, es un bien referido a hombres, que no por acometerlo, dejarán de ser cristianos. Por supuesto que, en lo tocante a esa división, caben los distingos y pueden señalarse infinidad — una infinidad polícroma — de matizaciones; pero en lo substancial nos parece que responde en líneas generales a la realidad. Partiendo de ella, diremos que los artífices del 14 de abril tuvieron a su lado por partidarios a los del primer grupo y por cómplices a una gran mayoría de los segundos, mientras hallaron en los del tercero a sus enemigos. Hablamos de las derechas. De ahí la conveniencia de estudiar las razones específicas que asistían a los españoles del tercer grupo para tener por enemiga a la República del 14 de abril.

Esos españoles a los que acabamos de referirnos veían en la República del 14 de abril a la revolución en marcha, por manera decisiva, hacia sus objetivos esenciales. Bastaba ver, para ello, de la mano de quienes venía: por abajo, de la de los que se proclamaban herederos, en cualesquiera latitudes, del republicanismo revolucionario que señalaba con teas incendiarias, a modo de hitos, cada una de sus "gestas"; por arriba, de la de una intelectualidad en la que la desvirtuación de las esencias religiosas, alma y temple del país, era de antiguo ocupación preferida. Decir que aquella República, la del 14 de abril, encerraba otro significado, era lo mismo que negar la luz del día, pese a haberse instaurado en España con la complicidad, por vía de acción o de omisión, en ambos casos voluntaria, de las gentes del segundo grupo antes nombrado. Lo cual, por otra parte, está muy lejos de suponer que los españoles del tercer grupo sintieran, como cosa propia, la monarquía liberal que acababa de derrumbarse. Las Cortes Constituyentes, la disolución de la Compañía de Jesús, el bienio Azaña, pusieron de manifiesto, de forma que no dejaba dudas en el ánimo de nadie, qué era y a qué iba la República. Se da entonces el vigoroso despertar que produce el triunfo electoral de la CEDA y el notable avance de los restantes partidos derechistas. Inmediatamente también surge la acusación que mencionábamos al principio de este trabajo. ¿Cuál era el argumento que justificaba semejante acusación?

Dejando a un lado Cataluña, donde la "Lliga" controlaba a una gran mayoría de gentes, perfectamente encasillables en el segundo de los grupos enunciados, puesto que compaginaban, sin dificultades teóricas ni prácticas visibles, una rigurosa observancia de los deberes piadosos con el rígido acatamiento a las "sagradas" fórmulas de la convivencia — el artículo editorial de *La Veu de Catalunya* aparecido el mismo día del Alzamiento Nacional da la medida del peligrosísimo candor y de la inefable ingenuidad que se encubren a veces en tales posturas —, en el resto de España aparece indudable que un cierto número de personas acomodaticias, sobre todo en las grandes ciudades, optaron por la CEDA. Sin embargo resultaría injusto y

aun ofensivo afirmar que la fuerza de la Acción Popular nacía del concurso que le prestaban tales personas. No. La CEDA significó una esperanza, básicamente, para un amplio sector de público, sinceramente creyente, que depositaba su entera confianza en los hombres que, al lado de relevantes personalidades del carlismo y de las minorías agrarias y vasconavarras, habían defendido gallardamente en la tribuna pública y en el Parlamento a la Iglesia y a las instituciones fundamentales de la sociedad, frente a los ataques de los republicanos del 14 de abril. Religión, familia, propiedad, reforma agraria, justicia, dignidad, como se ve términos que parecen abstractos, pero que decían lo suficiente cuando desde la otra orilla, a base de nombres abstractos, se disparaban morteros contra cosas muy concretas, eran las palabras que esparcían los hombres de la CEDA. Esas palabras prendieron suficientemente en un amplio sector de españoles. Por eso, la CEDA alumbraba una aurora de esperanza. Es curioso que a los pocos días esa aurora no fuera más bien sino crepúsculo vespertino, que ahoga en la penumbra el último destello de la ilusión del día, para los periódicos — los hombres — de la extrema derecha. ¿Mezquindades del partidismo y nada más? A nuestro modo de ver, en absoluto. Más todavía, creemos que con lo dicho se insinúa clara la raíz de la acusación.

Desde luego, los hombres de la CEDA podían contestar a la acusación diciendo que si sus partidarios hubiesen querido seguir la política de la extrema derecha, habrían dado a ésta sus votos, y no a ellos, y la verdad es que así contestaban en más de una ocasión. Con todo, no hay que fiar en exceso en la contundencia del argumento. Porque ahora sabemos, y antes también se sabía, que en realidad no toda la masa que votaba a las izquierdas iconoclastas participaba del mismo odio a fondo hacia la religión que devoraba a sus dirigentes. Entre las izquierdas los había a montones que aplaudían los dictorios contra la Iglesia, sólo porque les había sido dicho y repetido hasta la saciedad, que Iglesia y justicia social eran términos incompatibles. Es decir, muchos querían pan y recibían una tea que se les decía era el medio apto para conseguir aquél. El error — en este último caso la maldad — estaba en los dirigentes. Al error de los dirigentes de la CEDA apuntaban los periódicos de la extrema derecha. ¿Por qué no admitir que les sobraba la razón? Las gentes que habían votado a favor de la CEDA habían obrado movidos por los ideales, antes enunciados, que campeaban escritos en el programa del partido. Es posible que muchos de los que votaron repudiaron la violencia para conseguir el triunfo. Pero no es lo mismo repudiar la violencia y estar dispuesto, por ello, a renunciar a la victoria. Tocaba a los dirigentes escoger el camino, y si estimaban apto aquéllos el que daban por adecuado a los pocos días del triunfo electoral, acentuando la línea que el 15 de abril de 1931 señalaba "El Debate", como la más conveniente y apropiada, defraudaban a sus electores, porque el camino en cuestión valía tanto como capitulaminarse y entregarse a la larga en manos de los enemigos.

Decía *El Debate*, el 15 de abril de 1931, que su deber era acatar la República, y añadía: "y no la acatamos pasivamente, sino de un modo leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarla en su cometido". Uno se siente tentado a preguntar en qué cometido debían ayudar los católicos que representaba *El Debate* a la República del 14 de abril, porque entre los quehaceres específicamente republicanos, según manifestación de los máximos primates del 14 de abril, estaban, por ejemplo, la disolución de la Compañía de Jesús, la trituration del Ejército y — esto lo dijeron Ortega y Maraón — convertir los templos de la Iglesia católica en centros de cultura profana para edu-

cación del pueblo. Los electores de la CEDA no estaban de acuerdo con eso, desde luego, y *El Debate* tampoco, por supuesto. Pero los auténticos republicanos del 14 de abril, que no fueron los idealistas que ahora nos pintan algunos con intenciones que de puro secretas no pasan para nadie inadvertidas, en ningún modo se hallaban dispuestos a renunciar a todo eso. La República del 14 de abril tenía un concepto claro y preciso de cómo, bajo su imperio, debía interpretarse la legalidad constitucional y el acatamiento de los poderes constituidos, problema este último que, como simple, ofrece la máxima complejidad según se entienda y para cuya recta inteligencia no debe olvidarse que el mismo Apóstol que recordaba a los cristianos su obligación de obedecer al César, moría mártir por resistir en obedecer al César cuando éste le exigía renegar de su conciencia de cristiano.

Defender y hacer triunfar los principios que propugna la Iglesia para la estructuración cristiana de la sociedad no equivalía entonces, ni en ningún caso, a descatar a los poderes constituidos en cuanto garantizan la observancia del Código penal y de un Código civil, de unas leyes tributarias, de unos programas financieros, de unas normas de policía y de una infinidad más de cosas que hacen posible el bien común mínimo, cuando menos. Mas si el Poder constituido estima que el acatamiento que se le debe entraña el estar y pasar porque se llegue en nombre de la legalidad constitucional y republicana a hacer tabla rasa de los derechos de la Iglesia y de la misma dignidad humana, deber es de los cristianos el atacar con todas sus fuerzas, hasta destruirlo, el equívoco. La República del 14 de abril no deseaba el acatamiento que se cifraba en lo primero; quería y exigía el consentimiento que llevaba a lo segundo. La extrema derecha, al acusar a la CEDA, no le incitaba a la revolución: decía simplemente que el camino que se escogía llevaba forzosamente a lo segundo, con lo cual la contradicción entre lo que deseaban los electores y lo que se les daba era evidente. El 16 de febrero de 1936 les dió la razón. Hasta allí se había llegado, siguiendo la "legalidad" constitucional.

Los hechos son siempre lección. Sólo que a veces apena el que la lección se tenga que aprender a tan duro precio. Porque nos parece a nosotros — con toda seguridad al que esto escribe — que en las manos de la CEDA estuvo la magnífica posibilidad de hacer rendir para una estupenda labor creadora la vibración insospechada de un gran sector del pueblo español. A la postre tuvieron esos españoles que asir las armas para defender con ellas lo que confiaban ver a salvo de todo peligro, merced a la inteligencia y al denuedo de sus caudillos políticos, en los momentos del triunfo electoral. Una vez más, la política resultaba un problema indescifrable para muchísimos españoles. Luego nos vamos a quejar, como Maura, de que los españoles no se sienten apasionados por la auténtica política. Con todo, esa afirmación no es, ni con mucho, cierta. Los españoles se apasionan por la auténtica política o, por lo menos, conservan intacta su capacidad de apasionamiento. La desgracia es otra: que "sintiendo" la auténtica política, son víctima del desengaño que supone el contemplar cómo no se pone en práctica. En este caso, nada sabía la inmensa mayoría de los españoles que votaron a la CEDA de esa táctica de un sector de los católicos, que consiste en no ofender nunca al contrario, en procurar desaparezcan los enemigos de la izquierda, aun a cambio de perder los amigos de la derecha que aportan a la lucha el espíritu combativo y la visión rectilínea del camino que debe seguirse para llegar a la meta anhelada.

La lección está a la vista y bueno será que no se desaproveche. Éste es nuestro intento al hablar como hablamos.

CARLOS FELIU DE TRAVY

## Los legisladores de 1931 y luego el Poder ejecutivo se empeñaron en torcer la ruta de nuestra Historia

CARDENAL GOMA, del libro "Por Dios y por España"

### Ruina total de la autoridad a manos de los poderes ocultos

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, "los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia".

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron "los legisladores de 1931", y "luego el poder ejecutivo" del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y esencialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español que, en su mayor parte, mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes iníquas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que "había faltado a la justicia más fundamental", que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ella, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignada en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos en Madrid y provincias en mayo de 1931, las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde duró la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vió sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

### El Estado español entró en quiebra en 1931

Los errores de nuestros gobernantes.—La loca temeridad de los gobernantes durante el quinquenio que precedió al estallido de 1936, fué otra de las causas culminantes de la guerra. El Estado español entró en quiebra en 1931; de ahí vino, a no largo plazo, la quiebra de la nación. El Estado es como la forma orgánica de la nación: es la fuerza que ordena sus instituciones y las infunde el sentido de unidad, de coordinación y de fin. Pero ésta, y menos en España, no puede lograrse sin la concordia espiritual en lo que es más sustantivo de la vida del hombre, que es la religión. Contra ella atentaron los hombres del infausto quinquenio. Cuando la crisis de los pueblos, de Europa, es esencialmente religiosa, nuestros gobernantes la enconaron llevando con leyes disparatadas la inquietud al fondo de las conciencias y a la vida social.

Fuó un régimen de alevosía que hirió de un golpe a la Nación y al Estado; porque una civilización no se crea sino por un Estado constituido y por una Religión organizada. Al disolverse el vínculo religioso estallaron las fuerzas disolventes, el socialismo, el comunismo, el nihilismo ruso. Y vino la quiebra de la autoridad estatal. Hay un hecho famoso representativo de la ruina de la sociedad y de la au-

toridad; el asesinato legal de Calvo Sotelo. Sobre el cadáver de este hombre de estado se abrazaron la anarquía social y la ruina de una autoridad corrompida.

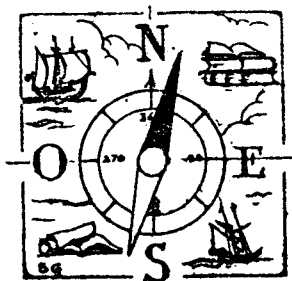
### Nuestros deberes políticos

Os hemos hablado un momento de los deberes de religión, de justicia social y de caridad. Precisamente en ellos se funda el derecho y el deber, que quisiéramos inculcaros a todos, de intervenir en cuanto se refiere al bien común o a la cosa pública. En su expresión más clara—que no hemos querido usar por el descrédito de la palabra "política"—, lo decía Pío XI en un discurso a la Federación de hombres Católicos de Italia: "No podéis desinteresaros de la política, cuando política quiere decir el conjunto de los bienes comunes, por oposición a los bienes singulares y particulares". "No querer tomar parte en los negocios públicos, había dicho ya León XIII en *Immortale Dei*, es tan reprehensible como no aportar ni cuidados ni concurso a la utilidad del común".

No digáis que la política divide; que ella fué la que partió España en dos bandos irreconciliables y que nos acarreeó la guerra. Es un sofisma. La buena política no divide jamás, porque es la concurrencia de todos al bien común, aunque sea por caminos distintos. Si divide es la división entre el bien y el mal; es la "espada" que vino Jesucristo a traer a la tierra; y esta división no importa, porque "si por miedo a ella nos abstuviéramos, las riendas del gobierno pasarían sin duda a manos de aquellos cuyas opiniones no ofrecen ciertamente grande esperanza de salvación por el Estado". Si hubiese prevalecido en nuestro campo, siempre el sentido de unión en lo fundamental del bien común, no hubiésemos descendido paulatinamente al campo de todas las discordias, que han tenido por remate la suprema discordia de una cruentísima guerra civil. No es hora de calificar hechos, sino de decir deberes, "cuyo cumplimiento haría que las instituciones y leyes se conformaran a las reglas de la justicia, mientras que el espíritu y la acción bienhechora de la religión penetraría todo el edificio político".

### ¿No habrá traiciones?

No ha podido librarse el Magistral de Salamanca de la pesadilla que nos oprime a todos. El epílogo del libro: "No habrá traiciones", se nos antoja que en el espíritu del autor se le ha planteado en interrogante: "¿No habrá traiciones?" ¡Quién sabe! Lo dejamos en interrogante. Traiciones, puede que no; es demasiado odioso el mote, y es demasiado grave el momento de España para que las haya. Desviaciones, debilidades, claudicaciones, puede que sí. El cro tiene siempre escorias. Bien que ha sido de subida ley en el que se acuñó la fisonomía espiritual de nuestro movimiento en su primer empuje, pero el cansancio, el arrivismo ventajista, el espíritu taimado de gente de dentro y fuera de España y, sobre todo, la falta de formación de la conciencia ciudadana en los principios de derecho que debe informar toda sociedad cristiana como, gracias a Dios, lo es la nuestra y que deben ser el motivo y la forma de la actuación de todos, cada cual en su esfera y rango, "harán posible el hecho de que se maten los cantos vivos del movimiento nacional y se busquen acomodos y ensamblamientos con instituciones y tendencias forasteras al espíritu nacional y cristiano.



DE LA QUINCENA POLITICA

## LEYENDO Y BRUJULEANDO

Mientras se prepara la gran «componenda» - Una opinión sobre Churchill Perón y las «fuerzas internacionales» - Triunfo de Adenauer - España y Norteamérica

Del 25 al 30 de abril

MIENTRAS SE PREPARA  
LA GRAN «COMPONENDA»

«Si Taft hubiera sido Presidente de los Estados Unidos, — ha dicho Mc Carthy — no se pensaría en negociar con Pekín, sino que se trataría de recuperar a los 521 norteamericanos prisioneros de la China roja». La alusión del senador no puede ser más clara ni más intencionada. Sin embargo, no revela todavía el profundo cambio experimentado en las relaciones entre el mundo soviético y el bloque occidental desde que Winston Churchill abandonó, de buen grado o forzado por las circunstancias, la política activa.

Las declaraciones hechas por Chu En Lai a propósito de Formosa, expresando el deseo de la China comunista de entablar negociaciones directas con los Estados Unidos, aunque mantenga «las justas reclamaciones del pueblo chino para ejercer su derecho soberano a liberar la isla», han hecho blanco en el presidente Eisenhower, dispuesto siempre a aceptar una solución provisional en los diversos problemas planteados por la Unión Soviética. La Conferencia de Bandung, pese a las intervenciones anticomunistas de los delegados de Ceilán, Pakistán y otros países, ha constituido un marco adecuado — aunque en tono menor — para la propaganda pacifista prosoviética del Nehru. No es de extrañar que Chu En Lai haya considerado propicio el ambiente de la Conferencia para el planteamiento de su manobra.

Pero eso no es todo. *Cerrábamos nuestra anterior «Crónica política» con una alusión a la «componenda» universal que parece fraguarse entre bastidores.* Ahora hay datos muy concretos, además de Formosa, que indican el largo camino recorrido ya entre el silencio de las cancillerías.

1) El Secretario general de las Naciones Unidas ha llegado a Londres para conferenciar con Eden y con su ministro de Asuntos Exteriores, Mac Millan, sobre la crisis de Formosa.

2) El Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia ha hecho público un comunicado en el que asegura que «los Gobiernos de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña han demostrado siempre su decisión de conseguir por medio de conversaciones un arreglo equitativo y pacífico de las cuestiones que pueden poner en peligro la paz», anunciando seguidamente una reunión de «los tres ministros de Asuntos Exteriores» el día 8 de mayo en París para preparar «una conferencia de las cuatro grandes potencias, incluida la Unión Soviética».

3) Firmado el acuerdo austrosoviético, la URSS ha enviado una nota a las potencias occidentales aceptando la fecha del dos de mayo para iniciar en Viena la conferencia de embajadores para concluir un «Tratado estatal austríaco», que habrá de poner término a la ocupación de Austria.

4) El presidente Eisenhower ha revelado que en las últimas semanas ha mantenido correspondencia con el mariscal Zukov, ministro soviético de Defensa, lo cual representa, a su entender, «un paso para consolidar la paz».

5) «Estoy dispuesto a reunirme con el mariscal Bulganin», declara Eden en los Comunes.

6) El «Daily Mirror» asegura que la Unión Soviética sufre «una grave escasez de alimentos» y se halla en inferioridad de bombas nucleares.

7) El jefe de las fuerzas de la NATO, general Gruenther, afirma que sus ejércitos no son bastante fuertes para detener un ataque global comunista.

8) Los votos socialistas y comunistas han dado la presidencia de la República italiana al jefe del ala izquierdista de la Democracia Cristiana, Giovanni Gronchi.

No es de extrañar que un periodista haya podido escribir desde Washington: «Los hombres de negocios, en todas las áreas del mundo, proyectan para el futuro, esperando la paz más que la guerra». ¿Hasta dónde llegaremos? ¿A dónde nos llevan?

Del 1 al 4 de mayo

UNA OPINIÓN SOBRE CHURCHILL

«El retiro no completamente voluntario del célebre primer ministro británico, ha tenido, en gran parte de la opinión hispanoamericana, un efecto favorable». Así comienza uno de sus artículos, firmado en Méjico, José Vasconcelos.

«Una Inglaterra por tanto tiempo representada por un sectario como mister Churchill — dice el articulista —, tenía que provocar reacciones poco agradables. Es mister Churchill uno de los últimos representantes del imperialismo británico que dominó el mundo del siglo XIX. Una de las últimas hazañas del imperialismo británico acaba de consumarse en Irán... Mussadek, derribado y aniquilado, es la última víctima de la política imperialista de mister Churchill. Al otro gran patriota de nuestro tiempo, Syngman Rhee, de Corea, también le tenía mala voluntad mister Churchill. Sentía que le estorbaba para normalizar sus provechosas relaciones del comercio británico con la China comunista. El retiro de Churchill significa la terminación de una amenaza suspendida, desde hace tiempo, sobre la cabeza de Syngman Rhee, el ilustre jefe de la Corea del Sur».

PERÓN Y LAS «FUERZAS INTERNACIONALES»

El secretario general de la Confederación General de Trabajadores argentina, Eduardo Vuletich — informa la agencia Efe —, ha pedido, en el transcurso de una concentración celebrada ante la Casa Rosada, la separación de la Iglesia y del Estado. «El clero, dijo Vuletich, predica la resignación de rodillas, pero nosotros preferimos la dignidad de Perón en pie. Preferimos a quienes hablan nuestro idioma a aquellos que hablan en latín ininteligible frente al altar y de espaldas al pueblo». Perón respondió en los siguientes términos: «Estamos a punto de asaltar el último reducto de la oligarquía. La Argentina se ha enfrentado, sin temor, con fuerzas internacionales más poderosas que la Iglesia». Sería interesante saber qué «fuerzas interna-

ciones más poderosas» apoyan la política persecutoria de Perón.

Del 5 al 8 de mayo

TRIUNFO DE ADENAUER

«Hoy, casi diez años después del derrumbamiento militar y político del nacionalsocialismo, termina el período de ocupación para la República Federal», comienza diciendo la proclama que el Gobierno de Bonn ha dirigido a los alemanes, después de haber depositado los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia los instrumentos de ratificación de los acuerdos de Londres y París. «Con profunda satisfacción — añade — el Gobierno federal puede afirmar: Somos un Estado libre e independiente... Junto con el Gobierno federal, cincuenta millones de súbditos libres de la República Federal piensan en la asociación fraternal con millones de alemanes que se ven obligados a vivir separados de nosotros, sin libertad y sin justicia... Nuestra meta es: una Alemania libre y unida en una Europa libre y unida».

La proclama fué leída por el propio Adenauer ante la puerta principal de la Cancillería, después de lo cual, una banda de la policía interpretó el «Deutschland Uber Alles».

El ministro de Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña, Mac Millan, manifestó en los Comunes, que «éste era un día señalado para la historia de Europa». Ahora — añadió — buscaremos, junto con los aliados, las primeras discusiones con la Unión Soviética sobre los numerosos problemas sobresalientes que afrontamos».

Casi a la misma hora, el señor Mendes-France dirigía un asalto general en el seno del Partido Radical Socialista, desplazando a Martinaud-Deplat, y apoderándose de los resortes del mando con la colaboración de Herriot y de los «jacobinos». Se ha impuesto así en el Partido Radical la tendencia masónica prosoviética.

ESPAÑA Y NORTEAMÉRICA

España y los Estados Unidos han firmado un Convenio de colaboración naval, cuyo propósito es dar a España una Flota naval moderna «substancial». El Convenio prevé inicialmente la modernización de unos veinte buques españoles, incluyendo destructores, cañoneros, corbetas y dragaminas. Oficiales y suboficiales de la Marina española asistirán a las Escuelas Navales de los Estados Unidos con el fin de recibir instrucción técnica.

Escribe José M.<sup>a</sup> Massip: «Ha comenzado en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, las audiencias relativas al proyecto de ley de ayuda exterior que el Presidente ha sometido al Congreso... Los dos tercios de los fondos pedidos se destinan a Asia. Como también era conocido, la ayuda económica directa a Europa, con sólo tres excepciones, ha desaparecido... Las tres excepciones son, en orden al volumen de la ayuda, Turquía, 72 millones y medio; Yugoslavia, 42 millones y medio, y España, 28 millones».

JOSÉ-ORIOI CUFFÍ CANADELL

Shehar Yashub

# CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE RIO DE JANEIRO

(17 al 24 de julio)

*Para aquellos de nuestros suscriptores y lectores que proyecten asistir al magno acontecimiento Eucarístico, nuestros queridos amigos de la revista «CATOLICISMO» del Brasil, ofrecen prestarles su ayuda, acogida y orientación, y al efecto tienen expresamente instalada con ese fin una oficina en:*

Avda. Nilo Peçanha n°. 38 10°. piso  
T°. 52-64-68 - RIO DE JANEIRO

## V Concurso anual de Obras Teatrales de Espectáculo Infantil organizado por la Juventud de la Farándula de Sabadell

La Juventud de la Farándula de Sabadell convoca su V Concurso. Se concederán Premios por valor de 10.000 ptas. Además se concederán menciones honoríficas.

El plazo de admisión terminará el día 31 de agosto de 1955.

Para más detalles puede dirigirse a D. Juan Brunet Pujol, Plaza de Castilla (Vallés), 27 - SABADELL (Barcelona).

# BALLVE, S. A.

Fábrica de Hilados  
y Tejidos de Algodón

Bruch, 54


BARCELONA

## C. S. S. A.

BARCELONA

## J. R.

BARCELONA



**Un ahorro de VERDAD**

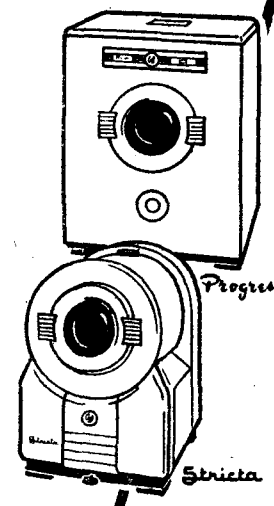

Las lavadoras CROLLS cuestan dinero, pero siempre valen más de lo que Ud. paga por ellas, porque son las únicas que sustituyen a la lavandera, con lo que el ahorro es positivo. Por su especial sistema de volteo no estropean nunca la ropa. Son lavadoras con **garantía permanente.**

Lavan, blanquean y aclaran 5 Kgs. de ropa en 30 minutos y sin mojarse Ud. las manos.

Véalas funcionar sin compromiso, en:

**CROLLS, S.A.**

SALON OFICIAL DE DEMOSTRACIONES  
ARAGON, 284 (junto a P.º de Gracia)


En su viaje a Mallorca visite las

**Cuevas de Artá**

Una maravilla entre maravillas

P U R O S  
C A P O T E



P U R O S  
C A P O T E

**BRANDY**



**FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS**

DESTILERIAS HISPANICAS S. A. MANRESA

Concesionaria de la fábrica alemana de licores "Alt Danzig" Likörfabrik HONISCH & Co.

**Buxó**

SEGUROS

Sabadell

Productos Codorniu y Garriga, S. A.

Especialidades Farmacéuticas

Badajoz, 112  
BARCELONA